



GUÍA DE NEGOCIOS

Túnez



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Túnez
Actualizado a septiembre 2012

1 PANORAMA GENERAL	3
1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE Y CLIMA	3
1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD	4
1.3 POBLACIÓN ACTIVA	5
1.4 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	5
1.5 RELACIONES E INTERNACIONALES Y REGIONALES	8
2 MARCO ECONÓMICO	14
2.1 ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA ECONOMÍA	14
2.2 EL SECTOR EXTERIOR	16
2.2.1 COMERCIO EXTERIOR	16
2.2.2 BALANZA DE PAGOS	17
2.2.3 INVERSIÓN EXTRANJERA	18
2.2.4 DEUDA EXTERNA	19
2.3 RELACIONES BILATERALES	19
2.3.1 RELACIONES COMERCIALES BILATERALES	19
2.3.2 INVERSIÓN BILATERAL	20
3 ESTABLECERSE EN EL PAÍS	20
3.1 EL MERCADO	20
3.2 LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	21
3.3 CONTRATACIÓN PÚBLICA	22
3.4 IMPORTANCIA ECONÓMICA Y COMERCIAL DEL PAÍS EN LA REGIÓN	23
3.5 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO	24
3.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	24
3.7 PRINCIPALES FERIAS COMERCIALES	24
4 IMPORTACIÓN	25
4.1 RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR	25
4.2 ARANCELES Y OTROS PAGOS EN FRONTERA	26
4.3 BARRERAS NO ARANCELARIAS	26
4.4 HOMOLOGACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y ETIQUETADO	26
5 INVERSIÓN EXTRANJERA	27
5.1 MARCO LEGAL	27
5.2 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	27
5.3 PROPIEDAD INMOBILIARIA	28
5.4 TIPOS DE SOCIEDADES Y FORMAS DE IMPLANTACIÓN	29
5.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL	31
6 SISTEMA FISCAL	31
6.1 MARCO LEGAL	31
6.2 PRINCIPALES IMPUESTOS	32
6.3 CONVENIO DE DOBLE IMPOSICIÓN	32
7 FINANCIACIÓN	33
8 LEGISLACIÓN LABORAL	39
8.1 RELACIONES LABORALES	39
8.2 COSTE DEL TRABAJADOR PARA LA EMPRESA	40
8.3 ACTIVIDAD LABORAL DE EXTRANJEROS	40
8.4 RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL	40
9 INFORMACIÓN PRÁCTICA	41
9.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO	41
9.2 INFORMACIÓN GENERAL	47
9.3 DIRECCIONES ÚTILES	51

1 PANORAMA GENERAL

1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE Y CLIMA

Situado en el norte de África, limita al norte con el Mediterráneo occidental, al este con la cuenca oriental de dicho mar, frente a Sicilia, de la que le separan 140 km, y al oeste y al sudeste, con Argelia y Libia, respectivamente. La capital es Túnez y las principales ciudades Sousse, Sfax, Bizerta y Djerba.

Su población en 2011 alcanzó los 10,74 millones de habitantes, concentrándose un millón en lo que se conoce como el Gran Tunis, que es el centro urbano de la capital y los barrios periféricos. La otra gran ciudad del país es Sfax con aproximadamente 931.00 habitantes. Su población es joven y en aumento constante pero controlado. Del recorrido histórico de Túnez quedan vestigios cartagineses, romanos, árabes, españoles y franceses.

En el último siglo, Túnez fue protectorado francés hasta su independencia en 1956. El árabe es la lengua oficial si bien el francés es una lengua comunmente empleada en los negocios y por la administración. Se observa, sin embargo, un uso cada vez mayor del árabe en el ámbito oficial.

A Túnez se le considera el país más "occidentalizado" de la zona y el más urbanizado, no sólo por el porcentaje de población que vive en núcleos urbanos, sino porque se trata en gran medida de poblaciones con fuerte tradición urbana. Ello se refleja en un grado de instrucción y cultura mayor que sus vecinos.

La superficie total del país, que comprende también las Islas Kerkennah y Djerba, es de 162.155 km², con un litoral marítimo de 1.300 km.

Con una altitud media de apenas 300 metros sobre el nivel del mar, se distinguen en Túnez cuatro regiones naturales: en el norte la región del Tell, zona de macizos montañosos, separados por cuencas y fértiles valles, el Sahel, llanura costera, desde el Cap Bon a Sfax, el centro, terreno de estepas, y el sur predesértico y desértico a partir de los Chotts, lagos salados, al sudeste de Nefta y Tozeur.

Aparte del Medjerdah, único río permanente de Túnez, la hidrografía del país se limita a cursos de agua que raramente desembocan en el mar y que están secos la mayor parte del tiempo, salvo cuando se producen crecidas, por lo general, violentas y devastadoras.

Existen tres tipos de clima según las diferentes zonas. En el norte y el Sahel, el clima es mediterráneo, con temperaturas que oscilan entre los 6° y los 36°C. Estas oscilaciones son mayores en el centro, de clima continental, con 2°C de mínima en invierno y 40°C de máxima en verano. En el sur, el clima desértico provoca variaciones muy extremadas que van desde el hielo nocturno, a los 55° o 60°C, durante el día.

Las precipitaciones son muy desiguales y se producen sobre todo en el norte del país, con un promedio de más de 400 mm anuales, mientras que el sur es prácticamente seco. Las lluvias caen sobre todo en otoño y en invierno, y su intensidad y abundancia varía mucho de unos años a otros.

La vegetación que se encuentra en la costa tunecina es similar a la del sur de Europa. Las regiones del norte son zonas muy fértiles, con abundante agua, por lo que proliferan las zonas forestales. En la zona centro, las condiciones semiáridas soportan una vegetación esteparia. Y por último, en las zonas áridas del extremo sur florecen las palmeras de dátiles en los oasis.

Aunque los recursos minerales en Túnez son relativamente escasos, se explotan sus

recursos mineros para dinamizar el sector industrial. El 80% del país está abierto a la prospección minera. Las explotaciones fundamentales son el petróleo, gas natural y los fosfatos. La producción de fosfatos en Túnez ha alcanzado una envergadura considerable en los últimos años, hasta el punto de que el crecimiento de la misma en 30 años ha sido de un 176%. En el periodo comprendido entre 1970 y 2000, la media anual de extracción han sido 6.048,2 toneladas. Actualmente, la producción anual es de 8 millones de toneladas, y Túnez ocupa el quinto puesto en el ranking mundial de países productores de fosfato. Existen dos empresas en el primer plano de la producción anual de fosfatos en Túnez: la Compañía de Fosfatos de Gafsa (CPG), dedicada a la extracción de fosfatos, y el Groupe Chimique de Tunisie (CGT), dedicada a su tratamiento. Las operaciones de explotación se desarrollan en la cuenca minera de Gafsa. La CPG explota 10 minas repartidas en 5 cuencas.

Las exportaciones de fosfatos se dirigen a más de 50 países. El sector de los fosfatos ocupa un lugar importante en la economía tunecina, tanto a nivel de empleo como de balanza comercial. También se extraen otros materiales, fundamentalmente minerales metálicos, cuyo precio ha aumentado en los últimos años. Destaca la producción de estroncio, bario y flúor, y en cantidades menores el plomo y el zinc.

Por otro lado encontramos los minerales no metálicos, ubicados en la región de Béja. Destaca la extracción de sulfato de calcio, bentonita y fundamentalmente, el mármol. Debido al desarrollo inmobiliario que ha experimentado el país en los últimos años, y que ahora se encuentra paralizado, la demanda y por tanto la extracción de mármol aumentaron considerablemente. Esta, unida a la fuerte demanda internacional llevaron a que este sector fuera protegido por el Gobierno.

Los recursos petrolíferos y de gas no son muy abundantes, pero sí suficientes para cubrir la mayor parte de su demanda. A final de 2010, Túnez tenía unas reservas de 425 millones de barriles. De acuerdo con el Informe Estadístico de Energía de BP, Túnez produjo una media de 79.500 barriles de petróleo al día en 2010, un 0,09% de la producción mundial. Esto supuso una disminución del 4,6% respecto a 2009. Las zonas en las que se encuentran las reservas de hidrocarburos más abundantes son el Golfo de Gabes y la cuenca Ghadames, en el sur del país. Además se han encontrado importantes reservas de gas en el área central del país. El gobierno prevé la explotación de 15 pozos petrolíferos al año durante un periodo de 3 años, desde 2011 a 2014, de modo que se alcance una producción de 70.000 barriles al día, según las previsiones del Ministerio de Industria y Energía, especialmente en El Borma et Achtart. Se suelen descubrir 3 pozos al año. Se estima que las reservas alcancen los 400 millones de toneladas, según las estimaciones oficiales. La línea aperturista que ha seguido la política económica tunecina se concreta en este sector en el Código de Hidrocarburos de 2000.

Junto a los recursos tradicionales existen los recursos susceptibles de aprovechamiento a través de las energías renovables: el 1% de la superficie del país podría producir más de 8.000MW en energía eólica, y es una de las zonas del mundo con mayor eficiencia en el aprovechamiento de la energía solar, gracias a una radiación solar anual que varía según la zona entre 2.400 y 3.000 horas de media al año.

1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento

La población total alcanzó los 10.740.560 habitantes en enero 2012 con una densidad demográfica de 66,2 hab./Km². La mayor parte de la población se concentra en la zona costera, donde se encuentran las ciudades más importantes y el clima es más favorable. En algunos puntos costeros la densidad supera los 100 hab./km² mientras que en el sur apenas llega a los 10 hab./km². Túnez es sin lugar a dudas el país del norte de África que ha realizado con más éxito la transición demográfica. El crecimiento demográfico es del 1,2% anual.

Población urbana y de las principales ciudades

El país cuenta con la mayor proporción de población urbana de toda la región, 68,77%, que se concentra en las principales zonas costeras.

Túnez capital, Sfax, Nabeul, Bizerta y Sousse, son las ciudades que cuentan con mayor proporción de población respecto a la población total del país.

Distribución de la población por edades y sexos

La población tunecina es bastante joven, si bien existe una tendencia al aumento del peso de la población adulta.

La distribución por edades en 2011 es la siguiente:

- 0-14 años: 23,2%
- 15-64 años: 69,7%
- Mayores de 64: 7,5%

La esperanza de vida es de 73 años en el caso de los hombres, y de 77,1 años en el caso de las mujeres.

1.3 POBLACIÓN ACTIVA

Desempleo. Población activa

Según cifras oficiales, la tasa de desempleo en 2011 se ha elevado al 18,9% de la población activa, un importante aumento con respecto a 2010, cuando se situaba en el 13%. Se registran desigualdades muy profundas en la distribución del empleo: tanto a nivel regional (existen regiones del interior y el sur del país con una tasa de desempleo cercana al 30%) como generacional (la tasa de paro en el colectivo de jóvenes titulados universitarios alcanza el 40%).

La tasa de actividad ha registrado un lento pero sostenido aumento durante los últimos años, hasta alcanzar el 47,8%

DATOS SOBRE POBLACIÓN ACTIVA Y EMPLEO	2008	2009	2010	2011
Población activa (en miles)	3.604,0	3.689,0	3.769,0	3.909,0
Población activa ocupada (en miles)	3.155,0	3.199,0	3.277,0	3.188,7
Tasa de paro				
-global	12,4	13,3	13,0	18,9
-masculino	11,2	11,3	10,9	15,4
-femenino	15,9	18,8	18,9	28,2
Tasa de actividad según sexo:				
-global	46,2	46,5	46,9	47,8
-masculino	68,0	68,7	69,5	70,6
-femenino	24,7	24,8	24,8	25,7
Población ocupada por sector de actividad en %				
-agricultura y pesca	17,9	18,3	17,7	17,0
-industria, minería, construcción	33,1	31,9	33,0	32,7
-comercio y servicios	49,0	49,8	49,3	50,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.
Última actualización: Agosto 2012

1.4 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Túnez accedió a la independencia el 20 de marzo de 1956 y un año más tarde, el 25 de Julio de 1957, se proclamó como República. La primera Constitución del país se promulgó en 1959. Desde su independencia, Túnez ha contado únicamente con dos presidentes. El primero de ellos, Habib Bourguiba, se mantuvo en el poder desde 1957 a 1987, cuando fue depuesto mediante un golpe de estado por "razones de salud" por Zine El Abidine Ben Ali quien ha permanecido en el poder hasta el 14 de enero de 2011, fecha en la que dejó el país como consecuencia de la presión del pueblo tunecino.

El 23 de octubre de 2011 se celebraron en Túnez las primeras elecciones libres y democráticas, desde su acceso a la independencia en 1956, para elegir los 217 representantes de la Asamblea Nacional Constituyente que se encargará de redactar una nueva Constitución y preparar las futuras elecciones presidenciales y legislativas. Las elecciones se celebraron en un clima de tranquilidad con escasas incidencias que señalar. El porcentaje de participación fue de algo más del 54% del censo.

Los resultados definitivos del escrutinio son los siguientes:

PARTIDO	ORIENTACION POLITICA	NUMERO ESCAÑOS	PORCENTAJE
Mouvement Ennahdha	partido islámico moderado	89	41%
Congrès pour la République, CPR	centro izquierda nacionalista	29	13,4
Al Aridha, Pétition Populaire	Lista independiente	26	12%
Ettakatol, Forum Démocratique pour le Travail et les Libertés	Liberal	20	9,2%
Parti Démocratique Progressiste, PDP	Izquierda laica	16	7,4%
Pôle Démocratique Moderniste, PDM,	Coalición de izquierdas	5	2,3%
Parti de l'Initiative,	Centro	5	2,3%
Parti Afek Tounès	Liberal	4	1,8%
L'Alternative Révolutionnaire, PCOT	Comunista	3	1,4%
Restantes partidos (10) y listas independientes (31)		20	9,2%

La participación femenina en la composición de la Asamblea Nacional Constituyente representa el 24% del total.

El Poder legislativo lo ejerce la Asamblea Nacional Constituyente, compuesta por 217 diputados y constituida el 22 de noviembre de 2011. El Presidente de la misma es Mustafá Ben Yafaar, líder de Ettakatol, elegido por 145 votos contra los 68 que obtuvo Maya Zribi, candidata del Partido Democrático Progresista (PDP).

El poder ejecutivo lo ejerce el Presidente de la Republica y el Primer Ministro. El Presidente de la Republica es Moncef Marzouki del partido Congreso para la Republica, CPR, elegido por la Asamblea Nacional Constituyente el 12 de diciembre de 2011, por 153 votos. Unico candidato ya que las otras nueve candidaturas presentadas no fueron admitidas. El Sr. Marzouki ha nombrado como Primer Ministro a Hamadi Jebali del partido Ennahdha quien a su vez ha formado nuevo gobierno compuesto por 40 miembros entre Ministros, Ministros delegados del Gobierno y

Secretarios de Estado. Una gran parte de los cargos se reservan al partido mas votado, Ennahdha.

El poder judicial es independiente.

Túnez está dividido en 24 departamentos administrativos (gouvernorats), cada uno de ellos dirigido por un Gobernador. El Gobierno de transición ha nombrado nuevos gobernadores cuyo mandato se extenderá en principio hasta la convocatoria de elecciones una vez las Cortes Constituyentes hayan elaborado la nueva Constitución.

El gabinete económico está formado por los siguientes Ministros:

- **MINISTERIO DE HACIENDA:** Vacante (funciones asumidas por el Secretario de Estado de Hacienda, Sr Slim Besbès)

El principal cometido del Ministerio de Hacienda es la elaboración y puesta en vigor de la política del Estado en materia financiera, monetaria y fiscal. Inspección general de las finanzas publicas, control del Presupuesto del Estado, de los establecimientos públicos de carácter administrativo y de los fondos especiales del Estado. Contabilidad del Estado y de los entes provinciales y locales. Control de la deuda pública y de la política crediticia. Está encargado, junto con el Banco Central de Tunes, de la política del Estado en materia monetaria y de finanzas exteriores, elaboración de la balanza de pagos, movimientos de pagos con el exterior y acuerdos financieros y negociación de prestamos extranjeros y su programación.

- **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANADO:** Ministro Sr. Mohamed Lamine Chakhari.

Elaboración de la política gubernamental en materia de comercio exterior e interior. Política de precios interiores y de la competencia. Elaboración de encuestas económicas en el ambito de su competencia. Fomento del comercio exterior y salvaguardia contra las practicas desleales a la importación. Relaciones con la OMC. Seguimiento de los problemas de acceso al mercado.

Está encargado también de la elaboración de la política del gobierno en materia industrial, de las industrias agroalimentarias, servicios conexos a la actividad industrial, industrias enegéticas, mineras y de cooperación y seguridad industrial. Seguimiento y análisis de la coyuntura industrial nacional e internacional.

- **MINISTERIO DE INVERSIONES Y COOPERACION INTERNACIONAL.** Ministro Sr. Riadh Bettaieb.

Consolidación de la apertura de la economía nacional y su integración gradual en la esfera mundial. Impulso de la iniciativa y consolidación del sector privado en la actividad económica. Promoción de la inversión extranjera y doméstica. Cooperación técnica bilateral. Cooperación económica y financiera bilateral, regional y multilateral.

- **MINISTERIO DE DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACION.** Ministro Sr. Jameleddine Gharbi.

Está encargado, principalmente, de la concepción y puesta en funcionamiento de las políticas de desarrollo mediante la elaboración de los planes y estrategias de desarrollo a escala nacional y local.

- **MINISTERIO DE TURISMO:** Ministro Sr. Elyes Fakhfakh.

Es el encargado de la elaboración de las medidas tendentes al desarrollo y la promoción del turismo y realización de los estudios necesarios al respecto. Seguimiento y control de las inversiones en el sector turistico. Elaboración de la legislación de las actividades turísticas y su control. Elaboración de los programas de formación profesional del sector. Cooperación internacional en el sector turistico y

relación con los organismos internacionales relacionados.

- **MINISTERIO DE AGRICULTURA.** Ministro Sr. Mohamed Ben Salem

Elaboración de la política del gobierno en materia agrícola, pesquera. Seguimiento de la política agrícola y pesquera a nivel internacional y regional. Negociación de los acuerdos comerciales internacionales y bilaterales en el área de su competencia. Propone las reformas a emprender en el ámbito del sector agrícola nacional.

- **MINISTERIO DE TRANSPORTE.** Ministro Sr. Abdelkarim Harouni

Las atribuciones del Ministerio se dirigen a la creación de un sistema de transporte global, económico y seguro y al control de su funcionamiento. Propone los objetivos de los proyectos a desarrollar en el marco de los planes de desarrollo. Evalúa y controla las inversiones en el sector y elabora la legislación y reglamentación en materia de transporte y controla su ejecución. Negocia los acuerdos internacionales, bilaterales y multilaterales en el área de su competencia.

- **BANCO CENTRAL DE TUNEZ.** Gobernador Sr. Cheldy Ayari

Institución pública nacional dotada de personalidad propia y autonomía financiera. Está encargado de la vigilancia de la política monetaria, el control de la circulación monetaria, supervisa los establecimientos de crédito, vela por el buen funcionamiento de los sistemas de pago y preserva la estabilidad y seguridad del sistema financiero. Presta su concurso a la política económica del gobierno, elabora la balanza de pagos y está encargado de la gestión de las reservas de divisas del país.

1.5 RELACIONES E INTERNACIONALES Y REGIONALES

Túnez ha sido tradicionalmente el país musulmán con una mayor cercanía cultural a Occidente, manteniendo una postura moderada en las relaciones internacionales. A pesar de que las relaciones con Europa siguen ocupando una posición importante, encontramos una creciente afinidad con los países del Golfo Pérsico, cuyas inversiones en territorio tunecino van en aumento.

Entre los objetivos declarados del gobierno provisional de Ennahda se encuentra el mantenimiento de las alianzas políticas tradicionales, aunque el desarrollo de unas nuevas relaciones es claro. También se están dirigiendo importantes esfuerzos a consolidar la Unión del Magreb Árabe (UMA).

La relación de Túnez con las Instituciones Financieras Multilaterales es muy fluida, al ser un país respetado en el entorno financiero internacional.

Cuatro instituciones financieras internacionales tienen representación en Túnez. El Afreximbank inició sus actividades en Túnez en el año 2002; en marzo del 2003, el Banco Africano de Desarrollo instaló en Túnez su Agencia de Relocalización Temporal debido a la inestabilidad de la situación política en Costa de Marfil; a finales del año 2004, el BEI abrió una oficina de representación en Túnez; y en marzo de 2012 el BERF inauguró su oficina temporal en la capital.

Los proyectos financiados por organismos multilaterales se han centrado en obras de infraestructura, desarrollo rural, desarrollo agrícola, medio ambiente, reformas estructurales y reformas financieras.

Túnez es miembro de pleno derecho del GATT desde junio de 1990, y su adhesión a la OMC se hizo efectiva por Ley de 23 de Enero de 1995.

Asimismo, Túnez pertenece a otras organizaciones de carácter internacional, que se detallan más adelante.

El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Túnez, firmado el 17 de julio de 1995, ratificado por el Parlamento con fecha 11 de junio de 1996, en vigor desde el 1 de marzo de 1998, reemplaza al Acuerdo de Cooperación de 1976 y los Protocolos de adaptación sucesivos constituyendo el primero de una serie de nuevos acuerdos que se han ido dando en el marco del refuerzo de la política mediterránea. Por el Acuerdo de Agadir, la UE a través de la Declaración de Barcelona, se fijó como objetivo la creación en 2010 de una zona de libre comercio en el área euro mediterránea a través de la firma de diferentes Acuerdos de Asociación con los diferentes países de la zona y del apoyo a la realización de acuerdos de integración entre dichos países. Tras un tiempo de negociaciones, Jordania, Túnez, Egipto y Marruecos, con los que la UE tiene firmados distintos Acuerdos de Asociación, y entre ellos a su vez existen distintos acuerdos bilaterales de libre comercio, firmaron el 25 de febrero de 2004 el establecimiento de un acuerdo de libre comercio regional. El apoyo de la UE a este tipo de acuerdos regionales, de los cuales es impulsora en su origen, se ha materializado en la aprobación de un programa específico financiado por los fondos MEDA para apoyar la puesta en práctica real de dicho Acuerdo de Agadir, que entró en vigor el 27 de marzo de 2007.

En el ámbito multilateral, Túnez recibe financiación de la UE, a través del BEI y del Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (que reemplaza y agrupa, a partir del 2007, a los Fondos Meda y otros programas de los que Túnez, entre otros países, era beneficiario), del Banco Mundial, del Banco Africano de Desarrollo, del Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social, del Banco Japonés de Cooperación, BERD, etc.

Túnez es miembro de la OMC desde 29-3-95, observador en Comité de Comercio de Aeronaves Civiles y beneficiario del SPG. Asimismo la UE lanzó el Proceso de Barcelona basado en su parte comercial en el establecimiento de un Área de Libre Comercio entre la UE y los países mediterráneos para 2010. Se configuraría a través de una red de Acuerdos entre la UE y sus socios mediterráneos (dimensión Norte-Sur) y de los socios mediterráneos entre sí (dimensión Sur-Sur). En 2008 el Proceso de Barcelona ha quedado subsumido en la Unión para el Mediterráneo, que además incluye una cartera de proyectos prioritarios en sectores específicos (infraestructuras, energía, agua,...) a fin de impulsar la integración regional.

Las relaciones institucionales UE-Túnez se basan en el Acuerdo Euromediterráneo de Asociación UE-Túnez firmado en 1995 y en vigor en marzo de 1998. La liberalización comercial y el desmantelamiento arancelario previstos en el Acuerdo se están produciendo progresivamente. Desde el 1 de enero de 2008, Túnez se ha adelantado a 2010 y es el primer país mediterráneo en tener una zona de libre cambio con la UE en productos industriales. Por otra parte, en cuanto a las Negociaciones para el establecimiento de un Mecanismo de Solución de Diferencias (MSD) bilateral se refiere, éstas se han concluido con Túnez. El acuerdo, que se había rubricado en julio de 2008, se firmó en los márgenes de la Conferencia Ministerial de UE-Euromed, celebrada en Bruselas en diciembre de 2009. El Acuerdo con Túnez, fue el primero en ser concluido y ha servido como modelo para los demás acuerdos con países euromediterráneos.

En el Consejo de Asociación del 11 de noviembre del 2008, Túnez expresó su deseo de profundizar las relaciones con la UE a través de la consecución de un Estatuto Avanzado, enviando su propuesta el 19 de marzo del 2010.

Por otro lado, el Proceso Euromediterráneo se ha complementado con la **Política Europea de Vecindad** (PEV), iniciativa de la Comisión de 2003, cuyo principio descansa en la diferenciación, es decir, cada país vecino avanza en función de su disponibilidad y fomenta una profundización específica y diferenciada de las relaciones UE con sus socios. Los principales instrumentos para la aplicación de la PEV son los Planes de Acción de Vecindad y en julio de 2005 la UE y Túnez adoptaron su Plan de Acción Conjunto de la PEV para un periodo de tres a cinco años (2007-2010) que establece una amplia gama de prioridades en ámbitos muy diversos. En la actualidad se está discutiendo el nuevo Plan de Acción 2010-2015.

Negociaciones y cuestiones comerciales. Se ha iniciado ya la liberalización de productos agrícolas, PATS y productos pesqueros. El 28 de octubre de 2010 se circuló la oferta de Túnez a los EEMM. La oferta tunecina consiste según la DG Agri en una liberalización del 4-5% del comercio, existiendo productos que se liberalizarán en un plazo de 5 a 10 años. Después de 10 años, el volumen de comercio liberalizado representará una cifra algo inferior al 20%, quedando el resto sujeto a contingentes. El Acuerdo de Asociación también abarca la liberalización progresiva del comercio de servicios y derecho de establecimiento de conformidad con el GATS. Túnez, es uno de los 4 países con los que se iniciaron formalmente estas negociaciones en 2008. Se ha mostrado interesado en la extensión de las categorías de prestación temporal de servicios por personas físicas (algunas veces más allá de lo que vamos a poder darles dentro de nuestro ordenamiento jurídico) y hacer compromisos para elaborar acuerdos de reconocimiento mutuo en sectores específicos (normalmente se hacen para servicios profesionales, como médicos, arquitectos, etc). Túnez es partidario de una movilidad de trabajadores sin límite y considera que es necesaria la facilitación de visados para que la comunidad empresarial pueda beneficiarse de lo obtenido en el acuerdo. Con este país ha habido algunos intercambios formales, siendo importante para ellos el Modo 4; no obstante las negociaciones están paralizadas.

Finalmente, en relación con la convergencia regulatoria en productos industriales, Túnez está trabajando para transponer a su legislación la Directiva sobre Seguridad General de los Productos, además de armonizar la legislación sectorial, con vistas a negociar un Acuerdo de Evaluación de Conformidad (ACAA) de productos industriales. En concreto, se trata de un acuerdo en productos eléctricos y de construcción y se están realizando progresos en el organismo de certificación. Túnez está a la espera de beneficiarse de un proyecto de asistencia técnica en 2011 para avanzar en las normas de seguridad eléctrica y compatibilidad electromagnética.

En materia de integración regional Sur-Sur, es integrante del Acuerdo de Agadir (que Marruecos, Túnez, Jordania y Egipto firmaron en febrero de 2004 y que entró en vigor en marzo de 2007). Supone la creación de una verdadera zona de libre comercio entre estos cuatro países a través de la eliminación de aranceles en su comercio de bienes, pero no supone la adopción de un arancel exterior común, es decir, no constituye una unión aduanera.

En agosto de 2006, adoptó el Protocolo PanEuroMed en reglas del origen que le permite la acumulación con la UE y que se aplica actualmente. No obstante, en 2007 se alcanzó el acuerdo político de incorporar a los Balcanes a la acumulación PEM. Este fue el detonante para que se decidiera optar por un instrumento jurídico alternativo para los países Euromediterráneos, Este instrumento jurídico es la Convención de Reglas de Origen, que a día de hoy está pendiente de firma.

Tras la "Primavera Árabe" de 2011 se convocó el Consejo Europeo Extraordinario el 11-3-11 con objeto de evaluar las vías con las que la UE podía contribuir a garantizar a la seguridad política y económica de la región.

El Consejo de Asuntos Exteriores del 20-6-11 aprobó unas Conclusiones sobre la nueva Política Europea de Vecindad en lo relativo al Mediterráneo Sur en donde se invitaba a la Comisión a presentar propuestas para la negociación de Areas de Libre Comercio Amplias y Profundas (DCFTA's)- con estos países y se aludía a la extensión de las preferencias comerciales otorgadas. Dos condiciones resultaban clave para el comienzo de la implementación de los mismos y por ende la profundización de la integración económica por la vía comercial: ser miembros de la OMC y la preparación de estas negociaciones a través del cumplimiento de unas recomendaciones clave.

Estos DCFTAs reforzarían a los Acuerdos de Asociación ya existentes, que básicamente han permitido una Zona de Libre cambio en productos industriales e importantes preferencias agrícolas para los productos del norte de Africa.

El lanzamiento de las negociaciones de dichos acuerdos se liga a un "scoping

exercise”, a la valoración de unas “key recommendations”, y a la valoración política del Servicio Europeo de Acción Exterior. Durante este ejercicio la Comisión analizará si el socio en cuestión puede negociar y aplicar de manera sostenible los futuros compromisos; sólo entonces la Comisión sugerirá el lanzamiento de las negociaciones y para ello presentará un informe escrito al CPC. Este informe diferenciará entre acciones que son necesarias para lanzar las negociaciones y acciones que debe tomar el socio para fortalecer su capacidad institucional para aplicar elementos del “acquis” de la UE.

El Consejo de Asuntos Exteriores –Comercio de 14 de diciembre de 2011 aprobó finalmente el mandato para la negociación de los DCFTA’s con Egipto, Jordania, Marruecos y Túnez.

Los mandatos de negociación cubren todas las áreas de nuestras relaciones económicas y comerciales:

- Liberalización del comercio en bienes industriales,
- productos agrícolas,
- productos agrícolas transformados (PATs)
- productos de la pesca;
- Normas técnicas en productos industriales, evaluación de la conformidad;
- Normas sanitarias, fitosanitarias y de bienestar animal;
- Comercio de servicios, establecimiento,
- Inversión y movimientos de capital;
- Protección de la inversión; Compras públicas; Competencia;
- Propiedad intelectual;
- Aduanas y facilitación del comercio;
- Comercio y desarrollo sostenible;
- Transparencia regulatoria;
- Antidumping y medidas compensatorias;
- Aspectos comerciales ligados a la energía;
- Cooperación;
- Disposiciones institucionales y generales.

[1] Datos obtenidos del Trade Sustainability Impact Assessment (SIA) of the Euro-Mediterranean FTA, indican que los efectos sobre el bienestar del consumidor son notables, especialmente para los socios mediterráneos, aunque a corto plazo en algunos países puede haber efectos negativos. Para productos industriales, el informe señala que se espera un aumento del bienestar de aproximadamente un 0,8% del PIB.

Las Instituciones Financieras Multilaterales mantienen una presencia activa en Túnez. En 2003 el Banco Africano de Desarrollo instaló su Agencia de Recolocación Temporal debido a la inestabilidad de la situación política en Costa de Marfil (actualmente se está estudiando el retorno a la sede de Abiyán). A finales de 2004 el BEI abrió una Oficina de Representación en el país, y más recientemente, en marzo de 2012, el BERD inauguró su Oficina Temporal en la capital.

Los proyectos financiados por organismos multilaterales se han centrado en los últimos años en obras de infraestructura, desarrollo rural, desarrollo agrícola, medio ambiente, reformas estructurales y reformas financieras.

Cooperación financiera con la UE. La financiación concedida por la UE (Comisión Europea (CE) y Banco Europeo de Inversiones (BEI)) en el periodo 1976-2009 se ha elevado a 5.164 M€, de los cuales 1.705 M€ en forma de donaciones de la CE y 3.459 en forma de préstamos del BEI.

El BEI tiene previsto movilizar durante los próximos años hasta 3.500 millones de euros para apoyar el desarrollo económico y social y las reformas democráticas en

Túnez y Egipto. Recientemente el Banco ha aprobado un préstamo de 160 millones para la modernización de carreteras urbanas, y 140 millones para la construcción de una fábrica de abonos. Además, en junio se anunció el lanzamiento de una línea de crédito de 200 millones de euros destinada a pequeñas y medianas empresas.

El Plan Indicativo Nacional (PIN) de la Unión Europea para el periodo 2011-2013 preveía un presupuesto de 240 M€, que será incrementado en 140 M€ más, además de los 17 M€ de ayuda de emergencia como consecuencia de la actual situación.

Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD). Túnez se convirtió en miembro del BERD en diciembre de 2011, y tres meses después el Banco abrió su oficina Temporal en la capital. Durante 2012 el BERD tiene previsto destinar hasta 1.000 M€ para préstamos al sector privado en Túnez, Marruecos, Jordania y Egipto. La implantación en la zona ha comenzado con la realización de estudios técnicos en los cuatro países, y se espera que los primeros préstamos a proyectos se otorguen a partir de septiembre de 2012. A partir de 2013, el montante de los préstamos a la zona ascenderá a 3.500 millones de euros anuales.

Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social (FADES) es un organismo financiero regional del que forman parte todos los estados miembros de la Liga de los Estados Árabes. Su función es ayudar al desarrollo económico y social de los países miembros a través de la financiación de proyectos de desarrollo, la promoción de la inversión privada y los fondos públicos y la asistencia técnica y de servicios. La intervención de FADES se ha dirigido a la construcción de carreteras, agricultura y presas, enseñanza superior, formación profesional, energía y micro proyectos. Actualmente FADES está financiando la construcción de la Autopista Oued Zarga-Boussalem con un préstamo de 95M€.

Banco Mundial (BM). La cooperación entre el BM y Túnez se inició en 1963. A 31 de diciembre de 2009 los compromisos acumulados se elevaban a 5.500 MUS\$ de los cuales 5.100 MUS\$ ya han sido desembolsados.

La estrategia del Grupo Banco Mundial en Túnez tiene como objetivos el refuerzo de la buena gobernanza y la participación ciudadana, la promoción de la inclusión económica y social y sentar las bases para un desarrollo económico sostenible. El BM ha comprometido apoyo financiero y técnico para los programas de desarrollo económico y social del gobierno provisional. Facilitará 500 MUS\$ para proyectos de reforma relativos a libre asociación, acceso a la información, transparencia en las licitaciones públicas y reducción de las desigualdades regionales.

El Banco Africano de Desarrollo es uno de los principales donantes de Túnez. Las ayudas otorgadas por el Banco a Túnez hasta la fecha se elevan a 4.000 MUS\$ de los cuales ya se han desembolsado el 80%. Las ayudas futuras, entre 500-1000 MUS\$, irán dirigidas al desarrollo regional y a combatir el paro. Las intervenciones del Banco se harán mediante: ayuda a presupuestos; ayuda al desarrollo de las regiones del interior; buena gobernanza; y proyectos de infraestructuras considerados prioritarios.

Banco Islámico de Desarrollo (BID). Institución regional de financiación que tiene por objetivo la participación en el desarrollo económico y social de los países miembros mediante la financiación de proyectos públicos; financiación al comercio a través de la institución internacional islámica para la financiación del comercio (ITFC); la financiación del sector privado a través de la institución islámica para el desarrollo del sector privado (ICDI); y la garantía del comercio y la inversión a través de la institución islámica de seguro de inversiones y créditos a la exportación.

Las intervenciones del BID han ido dirigidas a los sectores agrícola, educación, medioambiente, agua, energía, salud, sector privado y micro proyectos.

Túnez es miembro de pleno derecho del GATT desde junio de 1990. En los primeros años su adhesión tuvo un carácter provisional y transitorio pues se habían

emprendido diversos programas de ajuste estructural y reformas internas que no permitían una gran apertura al comercio exterior. Una vez restablecidos los equilibrios macro-económicos internos y externos, a partir de 1992 la apertura y liberalización del comercio exterior se ha acelerado considerablemente y Túnez ha ido cumpliendo los compromisos en el seno del GATT. Por otra parte, al haber participado en las negociaciones de la Ronda Uruguay, Túnez suscribió el 15 de abril de 1994 el Acta final así como el Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio. Su adhesión a la OMC se hizo efectiva por Ley de 23 de enero de 1995.

Tratado de Marrakech. En 1989, Túnez se unió a Argelia, Libia, Marruecos y Mauritania para fundar la **Unión del Magreb Árabe (UMA)** con el objetivo de fomentar la paz y la prosperidad en la región y edificar una unión económica que englobara una población de 80 millones de personas. Apenas se ha avanzado en el proceso de integración regional.

Túnez es, asimismo, miembro de la **Unión Africana (UA)** que ha hecho suyos los objetivos de la antigua Organización de la Unidad Africana, es decir, la creación de la Comunidad Económica Africana, con el fin último de crear un mercado común a nivel africano.

El Acuerdo de Agadir. Fue aprobado el 25 de febrero de 2004 basándose en la declaración de Agadir firmada entre los gobiernos de Egipto, Jordania, Túnez y Marruecos el 8 de mayo de 2001. Supone la creación de una zona de libre cambio entre los países árabes del mediterráneo, con un periodo transitorio desde la entrada en vigor. El Acuerdo entró en vigor el 27 de marzo de 2007. El objetivo del Acuerdo es incrementar y liberalizar los intercambios comerciales, de convertir ese espacio más atractivo para los flujos de inversión extranjera partiendo de los acuerdos de asociación firmados por cada parte con la Unión Europea, y de alcanzar los objetivos de la Declaración de Barcelona para la creación de la zona euro mediterránea de libre cambio. Todo ello, siguiendo los principios de los tratados de la OMC.

La comisión que se encargará del seguimiento de este Acuerdo está formada por miembros de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de los Ministerios de Comercio Exterior de cada Estado.

Liga Árabe. Acuerdo Panárabe de Libre Comercio de 16.3.1999 que preveía el desmantelamiento arancelario en 10 años a tenor de un 10% anual.

Acuerdo de Asociación entre Túnez y Turquía para establecer un área de libre comercio. Fue firmado el 25 de noviembre de 2004 y entró en vigor en julio del 2005.

En el marco de la Unión Africana (UA) Túnez ha firmado acuerdos bilaterales concesionales con los siguientes países: Guinea, Senegal, Costa de Marfil, Burkina Faso, Níger y Sudan.

En el marco de la Liga Árabe, Túnez ha firmado acuerdos bilaterales de concesión de preferencias arancelarias (franquicia total o parcial) con: Irak, Jordania, Siria, Egipto, Marruecos, Bahrein, Emiratos Árabes, Kuwait y Arabia Saudita.

Túnez ha firmado, en 2001, una zona de libre comercio con Libia.

En el campo de las inversiones tiene firmados **Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones** con 54 países:

- Europa: Alemania, Francia, Holanda, Bélgica, Suiza, Suecia, Italia, Reino Unido, España, Grecia, Portugal, Albania, Republica Checa, Rumania, Austria, Dinamarca, Bulgaria, Finlandia, Malta y Hungría.
- Países Árabes: Libia, Mauritania, Egipto, Oman, Marruecos, Jordania, EAU, Qatar, Yemen, Líbano, Siria, Kuwait, Sudán y Argelia.

- Africa: Senegal, Mali, Togo, Guinea, Níger, Burkina Faso, Costa de Marfil, Etiopía, Sudáfrica y República del Congo.
- América: Estados Unidos, Chile y Argentina.
- También con el Fondo de la OPEC y con la Agencia Americana de Inversión Privada en el exterior (OPIC).

En cuanto a los **Acuerdos para Evitar la Doble Imposición**, los firmados son con:

- Europa: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Luxemburgo, Malta, Noruega, Holanda, Polonia, Portugal, Rumania, Reino Unido, Suecia, Suiza, Turquía.
- Africa: Argelia, Sudafrica, Burkina Faso, Camerún, Costa de Marfil, Guinea, Egipto, Etiopía, Libia, Marruecos, Mali, República del Congo, Senegal, Sudán y Unión del Magreb árabe.
- Asia: Corea del Sur, Pakistán, R.P. China.
- Países Árabes: E.A.U. Irak, Irán, Kuwait, Líbano, Qatar y Yemen.

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA ECONOMÍA

El sector terciario tiene un peso fundamental en la economía tunecina. Durante 2011 ha supuesto un 59,9% de la producción nacional, cifra ligeramente inferior a la registrada durante 2010. Los servicios de mercado suponen un 42% del PIB, destacando la actividad de transportes (12,1%) y hoteles, bares y restaurantes (4,4%). Este tipo de actividades se han visto seriamente afectadas por el clima de inestabilidad que ha marcado el periodo postrevolución. Así, la aportación de la actividad turística al crecimiento del PIB ha sido de 1,2 puntos negativos, con una bajada de los ingresos turísticos en divisas del 32,9%. La Administración Pública ha aumentado su aportación al PIB con un 17,9% del total. El sector terciario emplea a más de la mitad (50,2%) de la población activa del país.

El segundo sector en importancia, la industria, ha mantenido su aportación relativa al PIB en el 31,2% del PIB. Al desplome en la producción minera (-70,9%) y de hidrocarburos (-21%), hay que añadir la atonía de la industria manufacturera exportadora. Sin embargo, el dinamismo de la actividad de refino de petróleo y de la industria mecánica y eléctrica permiten mantener el peso de la industria en el conjunto de la economía en el pasado ejercicio. Un 32,7% de la población activa está empleada en el sector industrial.

Por último, la aportación del sector primario al PIB ha sido del 8,9%, un punto superior a 2010. Las condiciones climatológicas favorables durante el año permitieron una cosecha excepcional, que el caso de los cereales más que duplicó las cifras del año anterior. La producción pesquera registró un leve descenso, debido a la paralización del sector durante los dos primeros meses del año. El sector primario es clave para el empleo en el país, ya que ocupa a un 17% de la población activa.

El informe del Banco Central de Túnez para el año 2011 (publicado en agosto 2012) pone de manifiesto la repercusión de la inestabilidad política, social y de seguridad a la que se enfrenta la economía tunecina desde el 14 de enero de 2011 así como las consecuencias de la guerra en Libia. Todo ello en un entorno internacional difícil marcado por el empeoramiento de la crisis de la deuda soberana y el impacto del reequilibrio presupuestario sobre la economía real en la zona euro, Europa es el principal partenaire de Túnez, las tensiones políticas y sociales en la región de Oriente Medio y África del Norte y la escalada de los precios de los productos básicos

2011 ha finalizado con una contracción sin precedentes de la actividad económica. El descenso del PIB fue del 1,8%, frente a un +3,7% de 2010. El déficit por cuenta

corriente fue del 7,4% del PIB, como consecuencia del descenso de los ingresos por turismo (-32,9%) y la desaceleración de las exportaciones. El nivel de reservas disminuyó más de 2.000 M€ para situarse en 10.582 MDT (5.404 M€), equivalente a 113 días de importaciones, el nivel mínimo recomendable, frente a cinco meses a finales de 2010. El déficit presupuestario se situó en el 3,7% y el endeudamiento público en el 44,5% del PIB a final de 2011.

Los descensos en la inversión extranjera directa y en las remesas de no residentes fueron del 25,7% y 5,2% respectivamente. Únicamente los intercambios comerciales presentaron signo positivo en su evolución. Exportaciones: +6,7%, gracias sobre todo al buen comportamiento de los productos agrícolas, pero con tendencia a la desaceleración. La producción y exportación de fosfatos, industria clave, cayó más del 50% como consecuencia de las huelgas, los disturbios sociales y la conflictividad laboral. Las importaciones por su parte se incrementaron en un 5,9% pero han acusado la baja de la actividad económica principalmente en los sectores de industrias mecánicas y eléctricas y en el transporte.

La inflación interanual en diciembre de 2011 se situó en el 3,5%, consecuencia del descenso en el consumo interno. El desempleo ha pasado del 13% a finales de 2010 a casi el 19% a finales de 2011.

Por su parte el Banco Central de Túnez ha llevado a cabo una política monetaria activa, con inyecciones masivas de liquidez al sistema bancario, con el fin de asegurar la financiación a la actividad económica y las inversiones. Además, los requerimientos de reserva bancaria obligatoria descendieron al 2% (12,5% en mayo 2010) y el tipo de interés de referencia descendió en un punto hasta el 3,5%. Si bien, el pasado 29 de agosto de 2012 ha sido aumentado al 3,75% como consecuencia de la persistencia de las tensiones inflacionistas. El sector financiero acusa incrementos en los créditos impagados, créditos dudosos, dificultades para hacer frente a las provisiones legales, necesidad de recapitalización, desequilibrio en los depósitos y disminución en la calidad de las garantías: el 13% de las empresas están homologadas como de riesgo.

El informe del Banco Central de Túnez señala como desafíos:

1. Necesidad de un crecimiento económico fuerte, sostenido y más solidario que pasa por el restablecimiento de la estabilidad social que permita la vuelta al mercado de los operadores económicos e inversores y por una mejora del entorno de negocios y del marco regulatorio.
2. El mantenimiento de una política financiera, en particular en lo que se refiere al endeudamiento, que permita un nivel mínimo de reservas en divisas a cuatro meses de importaciones. Lo que requiere un control del gasto, sobre todo gasto corriente, que no parece ser una prioridad del gobierno en el poder. Las autoridades han seguido una política expansionista para responder a las reivindicaciones sociales y sostener la economía, con incrementos a las subvenciones a los productos alimenticios y energéticos, aumentos en la masa salarial y medidas sociales.
3. Una reforma profunda de las instituciones y de la administración para la instauración efectiva de la buena gobernanza y de la transparencia.

Durante el primer semestre de 2012 los resultados preliminares indican un aumento del PIB del 3,5%, si bien se observan signos de regresión en el índice general de la producción industrial, así como la disminución del ritmo de crecimiento de las exportaciones. En los seis primeros meses del año las exportaciones han aumentado un 4,5%, frente al 13,8% del mismo periodo del año 2011. Aumento imputable principalmente a las exportaciones de productos agroalimentarios, energéticos y de las industrias mecánicas. Descienden las exportaciones de productos textiles, confección y cuero y de productos de la minería. Las importaciones por su parte han aumentado un 14,8% con respecto al mismo periodo del año anterior. Los mayores aumentos corresponden a materias primas y productos intermedios, energía y bienes de equipo. La tasa de cobertura cae 7,0 puntos con respecto al mismo periodo del

año precedente y se sitúa en el 71,2%.

Se observa una mejoría en la actividad turística. Los ingresos por turismo han aumentado en los primeros seis meses del año en un 36% respecto a 2011, si bien por debajo de las cifras de 2010 (-15%). El número de turistas en el periodo ha sido de 2,4 M, +41% respecto a 2011. Las remesas de no residentes han aumentado casi un 25% en el periodo.

La balanza de pagos durante los seis primeros meses del año presenta una disminución del déficit en comparación con el mismo periodo del año precedente, consecuencia del aumento de la inversión extranjera directa, + 45% (2,8% respecto 2010), así como por los préstamos recibidos. Sin embargo, el déficit por cuenta corriente se ha incrementado hasta el 4,8% del PIB, debido al aumento del déficit comercial, a pesar del excedente de la balanza de servicios. El nivel de reservas se sitúa en unos 5.115 M€, 102 días de importaciones.

La inflación interanual se ha incrementado sustancialmente situándose en julio 2012 en el 5,6%. El paro muestra un ligero descenso situándose en el 18,1%. El Banco Central de Túnez ha continuado su intervención en el mercado monetario dada la falta de liquidez del sistema.

Las previsiones de crecimiento del PIB del gobierno provisional para 2012 son del 3,5%, el BM lo estima en 2,4% y el FMI en 2,7%. La tasa de endeudamiento público se cifra en 47% del PIB; el déficit presupuestario en el 6,6% del PIB y el saldo por cuenta corriente en -7,7% del PIB. El nivel de reservas se espera cubra 100 días de importaciones.

Ante el grave problema de tesorería que padece el país, el Banco Mundial (500 M\$USA), el Banco Africano de Desarrollo (500 M\$USA) y la Agencia Francesa de Desarrollo (185M€) concédieron créditos como ayuda a presupuesto. Por su parte la UE otorgó 90 M€ en forma de donación. Además, el Banco Central de Túnez ha firmado, el 18 de abril de 2012, un préstamo con el Gobierno de Qatar por importe de 500 M\$USA a 5 años al 2,5% de interés. Así mismo, Túnez y Estados Unidos han firmado el 17 de mayo de 2012 un acuerdo de transferencia de fondos por importe de 100 M\$USA, destinado al reembolso de la deuda parcial de Túnez con el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo. Ambos países, han firmado el 8 de junio 2012 un acuerdo de garantía de deuda por importe de 30 M€ que permitirá a Túnez endeudarse en el mercado internacional a tasas inferiores a las que le corresponderían. Alemania por su parte ha firmado el 27 de junio de 2012 un acuerdo de conversión de deuda por proyectos de desarrollo en las regiones del interior del país por importe de 30 M€, el 50% de la deuda bilateral.

2.2 EL SECTOR EXTERIOR

2.2.1 COMERCIO EXTERIOR

Las exportaciones tunecinas alcanzaron en 2011 los 25.092MDT (12.816 M€), un 6,7% superiores al año precedente. Por su parte las importaciones fueron de 33.702MDT (17.213M€), un 5,8% de incremento respecto al año 2010. El déficit comercial se ha incrementado 3,8%, y la tasa de cobertura se ha situado en el 74,5%.

BALANZA COMERCIAL	2008	2009	2010	2011
(Datos en millones €)		% (1)	% (1)	% (1)
EXPORTACIONES	13.095	10.363 -17,6	12.397 20,8	12.816 6,7
IMPORTACIONES	16.338	13.774 -14,4	16.771 23,0	17.213 5,8
SALDO	-3.243	-3.411 31,3	-4.374 -2,9	-4.398 3,8
TASA DE COBERTURA (%)	80,1	75,2	73,9	74,5

1. % sobre cantidades en dinares tunecinos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

El papel del comercio exterior en la economía tunecina ha aumentado durante 2011 hasta el 87,7% del PIB, lo que supone un aumento de 3,4 puntos frente al ejercicio anterior.

Principales socios comerciales

El principal socio comercial de Túnez es la Unión Europea, origen del 63,5% de las importaciones y destino del 77% de las exportaciones en 2011.

Dentro de la UE, Francia ha sido tradicionalmente y continúa siendo el principal socio del país, tanto desde el punto de vista de la importación como de la exportación, le siguen Italia y Alemania.

Como proveedores en 2011, tras los tres señalados, le siguen China, Rusia, España, Estados Unidos y Argelia y como clientes Libia, España, Reino Unido y Argelia.

Del lado de las **exportaciones** los sectores de mayor peso fueron, en 2011, los de las industrias mecánica y eléctrica con el 37% del total; textil, confección y cuero, 25,4% y energía y lubricantes, 14,5%.

Los principales productos exportados en 2010 fueron confección, con un incremento del 6% sobre 2009 (13,6% del total exportado); petróleo bruto, +42,3% (12,7% del total); cables eléctricos, +36,7% (7,9% del total) y géneros de punto, +2,3% (5% del total). Los diez principales productos exportados representaron el 53% del total. Los incrementos más significativos correspondieron a transformadores, +163%, a fosfato diamónico, +53% y a petróleo bruto, +42,3%.

En lo que se refiere a las **importaciones**, el sector de las industrias metalmeccánica y eléctrica es el de mayor peso con el 42% del total en 2011, seguido de otras industrias manufactureras (16,4%) y energía y lubricantes (16,4%).

En 2010 los diez principales productos importados han representado el 36% del total. Destacan: productos refinados de petróleo con un incremento de casi el 80% sobre el año precedente (9,5% del total importado); tejidos (materia prima para la industria textil exportadora), un incremento de más del 133% (7,3% del total); vehículos de turismo, +27, % (3,5% del total). El mayor incremento anual correspondió a material de transporte, +216%.

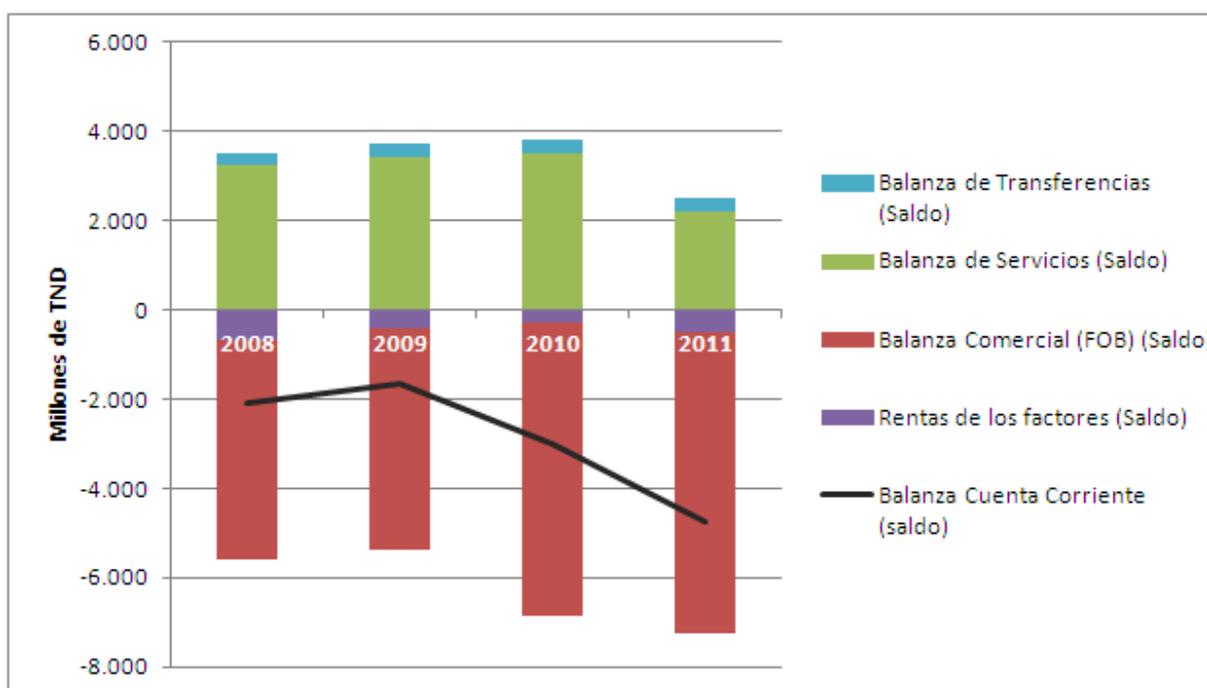
2.2.2 BALANZA DE PAGOS

La recesión ha afectado a los equilibrios macroeconómicos, incluida la balanza de pagos. El déficit de la balanza por cuenta corriente se ha elevado al 7,4% del PIB,

frente al 4,8% del año anterior, como consecuencia del aumento del déficit comercial, ya que el crecimiento de las exportaciones no compensa la rápida evolución de las importaciones.

La balanza de servicios muestra también una evolución negativa, por el desplome en los flujos de turistas, lo que se refleja en una caída del 38% del superávit de dicha balanza. Así, el superávit de la balanza de servicios sólo cubre un 32% del déficit comercial de 2011, frente al 54% de 2010. Además, la crisis en Europa ha afectado a los flujos de remesas de tunecinos en el exterior, disminuyendo el saldo positivo de las rentas del trabajo un 5,5% respecto al año anterior.

Los ingresos por turismo se recuperarán durante 2012, aunque sin alcanzar los niveles de 2010. Además, debido al fuerte impacto de la evolución de la crisis europea en las exportaciones de Túnez y el crecimiento de la demanda interna, es de esperar que continúe el empeoramiento en la balanza comercial durante los próximos ejercicios.



Fuente: Banco Central de Túnez
Última actualización: Agosto 2012

2.2.3 INVERSIÓN EXTRANJERA

La inversión extranjera en Túnez es otro de los motores de desarrollo de su actividad económica. Los ingresos por este concepto representan aproximadamente el 4% del PIB.

En 2011 la inversión extranjera alcanzó los 1.711 MDT lo que supone una disminución del 25,7% respecto al año precedente. El desglose en 2011 fue el siguiente:

- IDE: 1.608 MDT, un descenso del 26% respecto a 2010.
- Inversión en cartera: 102 MDT, un incremento del 60% respecto a 2010.
- Por países, la IDE proviene en más de un 60% de la UE, donde destacan Italia, Reino Unido, debido a las inversiones en el sector de la energía, y Francia.

Los principales sectores que captaron la inversión extranjera en 2011 fueron por orden de importancia, energía 66,1% del total, industrias manufactureras con el 20,6% y servicios con un 12,2%. Este último fue el único que mostró un comportamiento favorable, aumentando las inversiones un 12% respecto a 2010.

El número de empresas de capital extranjero instaladas en Túnez ascendía a finales de 2011 a 3.101. Francia cuenta con el mayor número de empresas instaladas, unas 1.300, seguido de Italia, más de 750 y Alemania, unas 300.

2.2.4 DEUDA EXTERNA

La deuda externa ha aumentado durante los últimos años, hasta alcanzar 17.219 M€ a finales de 2011, lo que supone un 52,2% del PIB.

Un 75,3% del total de la deuda exterior corresponde a la deuda a medio y largo plazo, que asciende a 12.966M€, un 39,3% del PIB. La mayor parte corresponde al sector público, un 65,9% del total, y el 34,1% restante a deuda privada. Los principales acreedores son los Organismos Internacionales (BEI, Banco Africano de Desarrollo, Banco Mundial,...). El servicio de la deuda a medio y largo plazo ha aumentado en 2011 hasta el 10,3% de los ingresos corrientes, frente al 9,3% registrado en 2010.

2.3 RELACIONES BILATERALES

2.3.1 RELACIONES COMERCIALES BILATERALES

Los intercambios comerciales entre ambos países si bien han mostrado un incremento en los últimos años están lejos de los de nuestros principales competidores europeos, Francia, Italia y Alemania.

Tras el importante incremento de los intercambios bilaterales en 2010 (+39,7%) con una balanza comercial bilateral que continua siendo superavitaria para España, las cifras de 2011 acusan la situación postrevolucionaria que vive el país. Las exportaciones españolas a Túnez (850 M€) experimentarion un descenso del 5,1% respecto al mismo periodo del año precedente, mientras que las importaciones (592 M€) descendieron un 5,7%. La tasa de cobertura del periodo fue del 143,6%.

En 2011, España ocupó el 6º puesto como proveedor (4º europeo) con una cuota de mercado del 4,7% y el 5º como cliente (4º europeo) con el 4,3% de cuota (Fuente: Instituto Nacional de Estadística de Túnez).

Los 10 primeros capítulos exportados supusieron el 66,8% del total. Dentro de los que cabe destacar los capítulos de combustibles (19,8% del total exportado); aparatos y material eléctricos (9,2%); vehículos (8,6%); máquinas y aparatos mecánicos (5,5%); materias plásticas y sus manufacturas (4,6%); cobre y sus manufacturas (4,6%) y fundición de hierro y acero (4,6%). Del lado de las importaciones destacan: combustibles y aceites minerales (38,7%); prendas de vestir no de punto (17%); aparatos y material eléctrico (8,6%); prendas de vestir de punto (6,3%) y pescados y crustáceos (5,3%).

Desde la perspectiva española, en el año 2011 Túnez se ha situado como nuestro cliente número 43, y nuestro proveedor número 57.

En el periodo enero-junio 2012, las exportaciones españolas se elevaron a 567 M€ (+64,2% respecto al año precedente) y las importaciones de Túnez fueron de 225 M€, un 25,3% inferiores al 2010. La tasa de cobertura en el periodo se eleva al 252%.

No se dispone de datos referidos a la balanza de servicios entre España y Túnez.

En 2011 el turismo español experimentó un fuerte descenso, casi el 78%, como consecuencia de la situación político-social que atraviesa el país. La cifra de

visitantes españoles fue de 18.600 frente a los 84.000 del año precedente. Se observa una tendencia a la baja del número de visitantes españoles desde que en 2006 se produjera un boom (140.255 turistas).

España tiene una importante presencia en el sector turístico, con cuatro cadenas hoteleras trabajando en Túnez: Iberostar, Riu, Vincci, y VIME.

2.3.2 INVERSIÓN BILATERAL

Los flujos de inversión bruta **de Túnez a España**, prácticamente inexistentes en 2007 y 2008, alcanzaron en 2009 los 2,6 M€, 1,8 M€ en 2010 y 0,1 M€ en 2011. La inversión bruta acumulada desde 1993 a la fecha es de 5,2 M€.

Los flujos de inversión bruta de **España a Túnez** ascendieron en el 2008 a casi 64 M€, 10,5 M€ en 2009, 2 M€ en 2010 y 0,3 M€ en 2011. Concentrados en el sector de fabricación de otros productos minerales no metálicos, concretamente, cemento. La inversión bruta acumulada desde 1993 a la fecha es de 430 M€.

3 ESTABLECERSE EN EL PAIS

3.1 EL MERCADO

Mercado relativamente pequeño de 10,5 millones de habitantes pero que presenta un elevado grado de apertura comercial, casi 90%, significativamente mayor que otros países del Magreb como Egipto o Marruecos. Es por tanto un mercado importante para España dentro de África. Es nuestro cuarto cliente en el continente, con el 8,6%, por detrás de Marruecos, Argelia y Egipto.

Las principales debilidades del mercado tunecino se derivan de:

- Excesiva dependencia económica de la Unión Europea, alrededor del 70-80% de sus ingresos por exportación, inversión directa, turismo y transferencias de no residentes provienen de la UE.
- Paro y precariedad en el empleo. Las cifras oficiales de paro se sitúan en el 18%. Sin embargo esta cifra aumenta al 30% en el caso de los jóvenes hasta 30 años, al 40% en el caso de los titulados superiores y los contratos temporales o empleo sin contrato se calculan en un 20%.
- Excesivo peso del sector agrícola. En torno al 10% del PIB. Gran atomización del sector con un 70% de instalaciones de menos de 10 Ha. y muy poca mecanización. Empleo de mano de obra con escasa cualificación, en el que se concentra el 17,7% de la población. Se están desarrollando negociaciones con la UE para liberalizar este sector.
- Sector Industrial muy dependiente de la IDE. El sector industrial representa aproximadamente el 32% del PIB. La gran mayoría del tejido industrial son PYMES. Falta de innovación tecnológica. El número de empresas extranjeras instaladas se eleva a 3.101 y el empleo de estas empresas a 324.821 personas de los cuales 2.630 empresas y 261.000 empleos corresponden a la UE.
- Dependencia del sector turístico. Sector clave para la economía del país. Contribución al PIB 7%. Número de turistas anuales 7M. Los ingresos por turismo, que en 2010 alcanzaron los 1.812 M€, cubren más del 50% del déficit comercial y representan casi el 12% de los ingresos por cuenta corriente. Esta dependencia ha provocado una fuerte preocupación por el descenso del número de turistas: en 2011 fue 3,1 millones. Emplea a 400.000 personas.
- Sector servicios pendiente de liberalización. En negociaciones con la UE.

- Debilidad del sistema bancario. Ausencia de innovación. Necesidad de reforma con el objetivo de modernizar las reglas de gestión con el fin de adaptarlas a los estándares internacionales, mejorar la calidad de los servicios bancarios, reestructurar el sector adoptando una nueva estructura de bancos públicos de mayor tamaño e instaurar la convertibilidad total del dinar. Ya se están tomando medidas en este sentido. Se pretende asegurar una liquidez suficiente a la vez que se controla la inflación. Para ello el Banco Central ha disminuido las reservas necesarias, de un 4'5% a un 2% para facilitar los préstamos a empresas. También ha disminuido su tipo de interés de referencia de un 4 a un 3'75%, y mantiene una política monetaria relajada para facilitar los préstamos.
- Inestabilidad derivada de la Revolución. Túnez ha descendido 6 puestos, alcanzando el número 46, en la facilidad para hacer negocios según el Doing Business Report, 2012 del BM.

3.2 LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

Tradicionalmente Túnez se ha caracterizado por una mayoría de pequeños comerciantes hasta la entrada en 1999 de las grandes superficies. Las principales regiones económicas del país se encuentran en el norte, el centro y el sur (Bizerte, Túnez y Ben Arous, por ejemplo).

EL MERCADO BUSINESS TO CONSUMER (B-C)

La Ley nº2009-69 del 12 de agosto de 2009, relativa al comercio de distribución, pretende alcanzar la liberalización del mercado tunecino, objetivo perseguido desde la apertura y liberalización del mercado tunecino, que había sido ya iniciada en 1991, consagrando la libertad de competencia. Esta ley otorga un marco jurídico a los cambios ya experimentados por el sector de la distribución en los últimos años: según los estudios más recientes, la gran distribución abarca ya un 12% del mercado, frente al 5% en 2000. Entre sus novedades fundamentales se encuentra la liberalización de la regulación de las franquicias.

. El desarrollo del sector de la gran distribución será en perjuicio de los pequeños comercios de barrio, con 250.000 tiendas. El pequeño comercio en Túnez aun tiene un peso importante (85% de la cifra de negocios del sector de la distribución), sobre todo en las zonas rurales. Los tres actores principales de la distribución en Túnez son:

- El grupo Mabrouk: a través de Monoprix se beneficia de una posición geográfica interesante en los barrios de clase alta de las grandes ciudades tunecinas y con los hipermercados Géant, desarrollados en colaboración con el grupo francés Casino. Monoprix ha registrado un descenso en su cifra de negocio el pasado año, con lo que se encuentra en niveles ligeramente inferiores a los de 2009. No obstante, ha conseguido aumentar su margen de beneficio hasta un 21,6%, una cifra sustancialmente superior a la conseguida por Magasin Général, líder en el sector.
- El grupo Chaïbi: se sitúa en el ámbito de los hiper y supermercados en colaboración con Carrefour y Champion.
- El grupo público Magasin Général: continúa como la primera cadena de supermercados en cuanto a puntos de venta y volumen de negocio, pese a la enorme competencia de Monoprix. Destaca también el mercado de tamaño medio Promogro.

El nivel de consumo sigue aumentando, así como el poder adquisitivo medio. Este es un sector que aún tiene que conocer un amplio desarrollo. Existen otro tipo de grandes superficies interesadas en este mercado, como IKEA.

EL MERCADO BUSINESS TO BUSINESS (B-B)

En 1995, Túnez aprobó un acuerdo de asociación con la Unión Europea e introdujo una política de liberalización y de reformas estructurales. La liberalización se encuentra en diferentes niveles según el sector de actividad. El desmantelamiento sobre bienes industriales entró en vigor a principios del 2008. En materia comercial, resulta prioritaria la liberalización del mercado agrícola y el pesquero. A lo largo de 2011 las negociaciones han avanzado sustancialmente sobre la base de las concesiones mutuas. En cambio las negociaciones sobre la libre prestación de servicios y el derecho de establecimiento no han registrado progresos significativos.

El textil continúa siendo un sector dominante dentro de la economía tunecina. En la actualidad, los sectores punteros son los transportes, el Business Technology Partners (BTP), la subcontratación mecánica y eléctrica, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), sector aeronáutico, biotecnología, agricultura biológica e infraestructuras en el interior del país, la transformación del plástico y los servicios relacionados con la industria. En lo que respecta a los bienes de equipo y los bienes de consumo, se aconseja trabajar en colaboración con un agente local.

Algunos sectores son monopolios estatales, como el de los productos alimentarios o farmacéuticos y su introducción en el mercado tunecino pasa obligatoriamente por un concurso público, publicado previamente en un periódico local.

Anualmente se celebran en Túnez numerosos salones y ferias, principalmente organizadas por la Soci  t   des Foires Internationales de Tunis. Las ferias de mayor importancia se encuentran recogidas en la secci  n de anexos a este documento.

La distribuci  n comercial est   limitada a los ciudadanos tunecinos, por lo que la instalaci  n de distribuidores extranjeros est   supeditada a aprobaci  n ministerial. La legislaci  n de referencia en materia de distribuci  n comercial es el decreto 61-14 de 1 de septiembre de 1961. La legislaci  n tunecina es muy restrictiva en la implantaci  n de franquicias, s  lo se permite la implantaci  n a las franquicias que procedan de pa  ses con los que T  nez haya firmado un acuerdo bilateral relativo a ese sector concreto. La situaci  n de hecho implica una autorizaci  n ministerial para la implantaci  n de una franquicia. Aunque existe una nueva ley sobre el comercio de la distribuci  n (ley 2009-69 de 12 de agosto de 2009), en concreto, la parte dedicada a la franquicia plantea varias dudas, puesto que parece que no concierne a los franquiciadores extranjeros, s  lo a los franquiciadores tunecinos.

Pese a una activa labor legislatora encaminada a una mayor liberalizaci  n del sector, el Banco Central Tunecino subraya la persistencia de ciertas lagunas en cuanto a la veracidad de los precios, la competencia, la presencia de ciertas pr  cticas especulativas y la extensi  n del comercio informal. Es indispensable continuar el esfuerzo en cuanto a una mayor organizaci  n y transparencia de los circuitos de distribuci  n, as   como la liberalizaci  n de los m  rgenes de beneficio para alcanzar una competencia efectiva.

Asimismo, pese a su incipiente desarrollo, se intenta fomentar el comercio electr  nico, que entre 2005 y 2008 conoci   un incremento de m  s del 800% para promover los intercambios comerciales tanto internos como externos, en particular para las compras de la administraci  n y las sociedades p  blicas. Para ello se requerir   un enorme esfuerzo por parte de las autoridades debido a la escasez de infraestructuras a la que debe hacer frente dicha iniciativa. Ya se est  n tomando algunas medidas: en diciembre de 2011 se celebr   en Gammarth la primera feria de comercio electr  nico de T  nez, con un 20% de asistencia internacional.

3.3 CONTRATACI  N P  BLICA

Las normas que regulan la adjudicaci  n de los contratos p  blicos quedan recogidas en el Decreto n   2002-3158 del 17 de diciembre del 2002 que deroga el conjunto de reglamentaciones anteriores y en particular el decreto n   89-442 del 22 de abril de 1989, y sus posteriores modificaciones. Precisa con detalle las condiciones en las que

se van a desarrollar los mercados: precio, objeto, fianzas, procedimientos, plazos, reglamentos, controles...

Para la ejecución de un contrato público se reclama el depósito de una fianza, cuyo montante se determina en los pliegos de cada convocatoria, al igual que las garantías ofrecidas por cada parte y los criterios de adjudicación.

Este decreto ha conocido una serie de reformas desde su publicación para ofrecer una mayor transparencia e imparcialidad en la selección de las empresas adjudicatarias. Así se han intentado aclarar los criterios de adjudicación de contratos. Estas reformas se han traducido en una ligera mejora de los niveles de corrupción. Sin embargo, se han ralentizado los plazos de toma de decisiones. La última de ellas por el Decreto nº 39 de 31 de mayo de 2011. Se pretende a través de este aumentar la transparencia y agilizar el procedimiento, para lo que se establece un control a posteriori de los contratos de cuantía inferior a 20.000 dinares para los trabajos, 100.000 para los suministros y 50.000 en caso de estudios. Se reduce así una media de dos meses en la gestión del contrato. También aumenta la responsabilidad que recae sobre el gestor público. Otra forma de reducir los tiempos es simultanear la presentación de la oferta económica y la técnica, que hasta ahora se hacían en momentos separados.

Los decretos 99-824 y 825 reducían el margen de preferencia de los productos de origen tunecino. En 2001 y 2002 este margen fue del 10% sobre el precio ofrecido por una empresa extranjera. En 2003 se redujo al 5% para quedar anulado a partir de esa fecha. Estos márgenes se han cumplido hasta el momento.

Para los grandes contratos existe la Comisión Superior de Mercados (CSM) encargada la decisión final, atendiendo tanto a la oferta técnica, comentada y estudiada por los responsables del proyecto, como a la oferta económica. No se adjudica el concurso necesariamente a la mejor oferta económica. Influyen también, a la hora de tomar una decisión, las condiciones de financiación concesional ofrecida y las referencias que puedan presentar las empresas. La CSM está subdividida en tres comisiones especializadas.

Para proyectos menores existen comisiones ministeriales, regionales y comunales. Una vez adjudicado el concurso y firmado el contrato definitivo, los responsables de los proyectos tienen poco margen de maniobra para aceptar modificaciones en el contrato al haber sido aprobado previamente por la Comisión Superior de Mercados.

Son considerados como mercados públicos todos los contratos escritos firmados por el Estado, las colectividades públicas locales, los establecimientos públicos con carácter administrativo o no administrativo, las empresas públicas con vista a la realización de trabajos de suministro de servicios o de estudios. Deben tener por objeto los pedidos de obras públicas y de suministros por un valor superior a los 30.000 dinares tunecinos, con todos los impuestos incluidos, lo que equivale a aproximadamente a 16.000 euros, y los pedidos de estudios de una cantidad superior a los 10.000 TND, tasas incluidas (es decir, aproximadamente 5.500 euros).

3.4 IMPORTANCIA ECONÓMICA Y COMERCIAL DEL PAÍS EN LA REGIÓN

Túnez es el más pequeño por extensión y el segundo por población de los países del Magreb (Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez), región que en su conjunto posee un reducido peso económico en la economía mundial. Sin embargo, para España esta región constituye un mercado de indudable interés por proximidad geográfica y complementariedad en las economías.

Durante 2011 el PIB de Túnez supuso el 12,4% de la producción total del Magreb (incluyendo Marruecos, Argelia y Libia). La renta per cápita corriente es la tercera de la región (tras Argelia y Libia), pero la primera en términos PPP.

Una diferencia fundamental entre las economías del Magreb es la disponibilidad de

combustibles fósiles: mientras Argelia y Libia disponen de importantes yacimientos de gas y petróleo, lo que les permite tener un notable superávit por cuenta corriente, Marruecos y Túnez comparten un importante déficit energético y por cuenta corriente. Túnez importa productos energéticos de sus vecinos, mientras que exporta bienes de equipo, productos agroalimentarios y bienes de consumo.

3.5 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

La recuperación de la economía global, después de la crisis financiera será lenta, lo que hará al gobierno más cauto de lo que tradicionalmente ha sido en su enfoque de la reforma económica. El PIB ha descendido en 2011 un 1,8% , y se estima un crecimiento del 3,5% en 2012. El Consejo de Ministros presentó en abril de 2011 un plan económico y social a corto plazo. Este tiene cinco prioridades: seguridad, empleo, reactivación de la actividad económica, desarrollo regional y acciones de apoyo social.

El gobierno tunecino se plantea los siguientes objetivos para el periodo 2012-2013: crecimiento del PIB, en un 3,5% para 2012 y un 5,7% en 2013; creación de 75.000 empleos en 2012 y 85.000 en 2013, un déficit corriente del 7,7% en 2012 y un 5,1% en 2013, y por último, un IPC del 5,6% en 2012. En el ámbito fiscal, las previsiones presupuestarias prevén un descenso sustancial de los ingresos y un incremento de los gastos de funcionamiento para 2013, destacando un endeudamiento del 47% del PIB, frente al 40,5% en 2010.

A pesar de las condiciones adversas de muchos aspectos de la economía durante el año 2011, la balanza comercial se ha recuperado ligeramente respecto a 2010. La tasa de cobertura ha pasado del 73,9% al 74,5%.

Uno de los problemas fundamentales del mercado tunecino es el mercado de trabajo, ya que continúan las pérdidas de empleo derivadas de los desórdenes sociales y los tunecinos que trabajaban en Libia han regresado.

La financiación se constituye como otro de los problemas a los que debe enfrentarse la economía tunecina, por las circunstancias anteriormente expuestas. El G8 en su reunión de Marsella el 12 de septiembre de 2011 estableció un plan de ayuda financiera de 38.000 M USD para Túnez, Egipto, Marruecos y Jordania. También durante esta reunión el Gobierno tunecino presentó el conocido como Plan Jazmín, el Plan Estratégico Económico y Social para el periodo 2012-2016, de 65.000 M €.El 30% de la inversión privada (38.500 M€) será en forma de inversión directa extranjera.

3.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

Oportunidades Comerciales

Maquinaria y equipamiento industrial; equipamiento y material eléctrico; energía; aguas; industrias químicas; logística y transporte; medioambiente; tecnologías de la información y comunicaciones (TIC)

Oportunidades de inversión

Energía, energías renovables, tratamiento, depuración y desalación de aguas, materiales de construcción, turismo, finanzas, tecnologías de la información, transportes, infraestructuras, logística, medioambiente, agroindustria y bioagricultura.

3.7 PRINCIPALES FERIAS COMERCIALES

Las ferias en Túnez se dividen fundamentalmente entre la capital y Sfax, la principal ciudad industrial, aunque también encontramos ciertas ferias, fundamentalmente del sector turístico, que se desarrollan en las ciudades en que este tiene mayor importancia, como Djerba o Hammamet.

La frecuencia de dichas ferias es alta, sin embargo su tamaño puede considerarse reducido. La mayoría de las ferias son anuales. La variedad sectorial es amplia: destacamos especialmente las ferias relacionadas con la construcción y el mueble. También son relevantes las ferias médicas, y están adquiriendo una importancia creciente las relacionadas con las energías renovables.



4 IMPORTACIÓN

4.1 RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR

La importación de mercancías en Túnez supone, aproximadamente, 17 días y 858 USD en trámites.

PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPORTACIÓN	Nº DÍAS	COSTE EN USD
Preparación de la documentación	9	168
Despacho de aduanas	3	250
Tramitación puertos y terminales	3	250
Tramitación y transporte interno	2	190

Fuente: *Doing Business in Tunisia 2012*

Para la importación de mercancías se requiere la siguiente documentación:

- Declaración del cargamento
- Certificado de origen
- Factura comercial
- Declaración de aduanas
- Autorización al intercambio extranjero
- Certificado sanitario/técnico estándar
- Certificado de la tramitación en terminales

Pese a la liberalización del régimen de importaciones en el marco de las negociaciones del país con la OMC, todavía existen restricciones importantes. Así, un 3% aproximadamente de las mercancías importadas (productos textiles, agrícolas y automóviles) precisan una licencia del Ministerio de Comercio. Asimismo, cabe destacar la existencia de cupos, especialmente para los bienes de consumo que puedan competir con la industria local. A pesar de estas restricciones, Túnez se encuentra en el puesto nº32 en el ranking mundial respecto a lo fácil que resulta el comercio exterior. Está muy por encima de la media de los países del Magreb. En 2011 se introdujo una mejora importante en lo que al comercio exterior se refiere: el sistema de intercambio electrónico de información fue actualizado.

Fuente: *Doing Business in Tunisia 2012* (Banco Mundial)

El control de cambios queda regulado por la Ley Nº 93/48, de mayo de 1993, que establece la convertibilidad parcial de la moneda tunecina: el dinar. Se consagra así el principio de libertad de transferencias relativas a los pagos al exterior en divisas para las operaciones corrientes de importación y exportación. La convertibilidad afecta también a determinadas operaciones de capital. La convertibilidad total del dinar está prevista para finales del 2014, aunque dependerá de cómo se desarrolle el la situación política.

En 1997 comenzó el proceso de liberalización de las operaciones de cambio a plazo y de flexibilización de los mercados de cambio a vista, con el fin de preparar a los bancos tunecinos para afrontar la competencia extranjera y facilitar su integración en los mercados financieros internacionales (circular del Banco Central de 9 de mayo de 1997).

Las principales medidas tomadas son:

- Se autorizó a los bancos tunecinos a efectuar operaciones de cambio cruzadas, divisas contra divisas, con sus corresponsales extranjeros, lo que les permitía desarrollar sus relaciones con los bancos internacionales.
- La institución del mercado de cambio a plazo constituyó un paso importante hacia una mayor liberalización y estableció la posibilidad de una delegación en los intermediarios autorizados, de la cotización a plazo y de la gestión del sistema, algo que estaba reservado hasta ese momento al Banco Central. Los contratos de cambio autorizados se dirigían únicamente a cubrir el riesgo ligado al desarrollo de las operaciones comerciales de importación y exportación de bienes y servicios.

La circular 2001-11 de 4 de mayo reemplazó a la anterior circular. Gracias a la experiencia adquirida por los bancos en ese período se pudieron introducir mejoras en las reglas de funcionamiento del mercado de cambios a la vista para facilitar el tratamiento de las operaciones en divisas y para dotar a los bancos de mayor responsabilidad. Asimismo, en esta circular se introdujo la posibilidad de realizar operaciones swap y acuerdos de garantía de tipos de interés.

El pago de las operaciones de comercio exterior se efectúa por medio de los bancos intermediarios de acuerdo al decreto 94-1743 de 29 de agosto de 1994. Los pagos se pueden satisfacer libremente tanto en divisas como en dinares convertibles.

Los medios de pago internacionales más utilizados en el país son la remesa documentaria y el crédito documentario (en ocasiones con pago diferido a 180 o 360 días). Cabe destacar que la legislación tunecina no permite el pago por adelantado.

4.2 ARANCELES Y OTROS PAGOS EN FRONTERA

Túnez aplica el Régimen Arancelario Armonizado, por lo que los aranceles se calculan Ad Valorem en base al valor CIF de la mercancía. Existe una tarifa general que oscila entre el 0% y el 230%. Con frecuencia son los productos agrícolas los que sufren este fuerte gravamen, con la excepción de los originarios de la UMA (Unión del Magreb Árabe). No obstante, gracias a los acuerdos firmados en 1995, a determinados productos agrícolas procedentes de la Unión Europea también se les aplican unas tarifas reducidas. Cabe señalar la aplicación ocasional de aranceles *anti-dumping* sin que los motivos estén claramente definidos ni la base tributaria establecida.

4.3 BARRERAS NO ARANCELARIAS

Aunque Túnez ha liberalizado su régimen de importaciones en el marco OMC, existen aún ciertas restricciones: alrededor de un 3% de las mercancías necesitan licencia de importación (productos agrícolas, automóviles, productos textiles). Esta es otorgada por el Ministerio de Comercio. Existe también un sistema de cuotas para bienes de consumo que compiten con la industria local. Se requiere un número importante de documentos, como un contrato comercial, informaciones sobre las partes del contrato, productos, origen de estos. Las licencias tienen un plazo de validez de 12 meses, aunque el Ministerio de Comercio puede reducir este plazo para ciertos productos. Las licencias no pueden ser transferidas.

4.4 HOMOLOGACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y ETIQUETADO

El organismo competente en materia de normalización es el Instituto de la Normalización y de la Propiedad Industrial (INNORPI), creado a principios de los ochenta (Ley nº 82-66 del 6 de agosto de 1982). Depende del Ministerio de Economía y está encargado de la coordinación de las tareas para la normalización, certificación e información a estos respectos, así como de la preparación del programa general de elaboración de normas técnicas, la certificación de calidad de

los productos y la gestión de la marca nacional de conformidad.

Las normas tunecinas tienen una aplicación facultativa, aunque suelen servir como referencia o ser empleadas en los pliegos publicados por las administraciones públicas. No obstante la Ley nº 82-66 establece la obligación, para ciertos productos, de someterse a la norma nacional.

La certificación tiene por finalidad asegurar unos estándares de calidad que en ocasiones son exigidos para la entrada de ciertos productos a Túnez. Existen distintos procesos de certificación:

- Certificación de una muestra, cuando se exigen ciertas especificaciones técnicas.
- Certificación de un lote en transacciones comerciales.
- Concesión de la marca nacional, lo que da derecho a un etiquetado que garantiza una calidad.

5 INVERSIÓN EXTRANJERA

5.1 MARCO LEGAL

La legislación de base que regula las inversiones en Túnez es la siguiente:

- Código nº 93-120 de diciembre de 1993, modificado por última vez el 26 de enero de 2009. Cubre todos los sectores económicos, a excepción de la minería, la energía, el sector financiero y el comercio doméstico. El Código de inversiones divide las inversiones en dos categorías:
 - **Off-shore** (empresa con capital extranjero que exporta todo lo que produce o presta servicios al exterior), en las que un mínimo del 66% tiene que ser capital extranjero y el 70% de la producción tiene que estar destinado a las exportaciones (con excepciones en el sector agrícola).
 - **On-shore**, (empresa con capital extranjero que produce para el mercado local) en las que el capital extranjero está limitado al 49% en la mayoría de proyectos no industriales. Las inversiones on-shore industriales pueden tener hasta un 100% de capital extranjero. Para las empresas on-shore (a excepción del turismo) es necesario una autorización del gobierno si el capital es superior al 49%.
- Código de Incentivos a las Inversiones (CII) de 1994. La casi totalidad de los sectores está cubierta con el CII, aunque existen límites fijados por este mismo código, que actúa en la mayoría de los sectores, en colaboración con la Agencia de Promoción Industrial (API). En los sectores agrícolas la agencia encargada es la APIA (para inversiones agrícolas) y la ONTT es la encargada de las inversiones en turismo.

Las últimas novedades que afectan a la legislación de inversiones son las que se derivan del plan temporal económico y social del gobierno provisional que se comentan en otro apartado de este informe. Es muy probable que se produzcan modificaciones en la actual legislación de inversiones con el fin de incentivar la inversión extranjera en estos momentos. El sector público se encuentra excesivamente presente en la inversión en Túnez: en relación a otros países con un nivel de desarrollo similar, Túnez tiene un déficit estructural de inversión privada.

5.2 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

Desde 1972, Túnez ha puesto en marcha un «régimen particular para las industrias cuya producción está destinada a la exportación». Se han sucedido 13 códigos de Incentivo a la Inversión (CII) desde entonces. El código en vigor establece diferentes regímenes preferenciales destacando las actividades de exportación (llamadas sector off shore) como las principales.

El CII reconoce a los extranjeros residentes y a los no residentes la libertad para invertir en un determinado número de actividades, aunque no se aplica a las operaciones de "creación, extensión, renovación, readecuación o transformación de actividades", por lo que no cubre la adquisición de sociedades existentes. La casi totalidad de los sectores está cubierta con el CII, aunque existen límites fijados por este mismo código, que actúa en la mayoría de los sectores, en colaboración con la Agencia de Promoción Industrial (API). En los sectores agrícolas la agencia encargada es la APIA (para inversiones agrícolas) y la ONTT es la encargada de las inversiones en turismo.

Las principales ventajas son:

- desgravación de hasta un 35% de los beneficios reinvertidos en la sociedad o destinados a la suscripción de capital inicial o al aumento de capital
- exoneración de los derechos aduaneros sobre los bienes de equipo que no se fabriquen localmente.
- suspensión del derecho de consumo y del IVA o aplicación de una tasa reducida y exención de los aranceles para los equipos fabricados en el ámbito local o los equipos importados que carezcan de equivalentes locales

Para las empresas totalmente exportadoras los incentivos específicos son:

- Exoneración total del impuesto sobre beneficios provenientes de la exportación durante los 10 primeros años y pago del impuesto de sociedades a la tasa reducida del 10% a partir de este periodo.
- Exoneración total de beneficios e ingresos reinvertidos
- Franquicia total de los derechos y tasas para los bienes de equipo (incluido el material de transporte, las materias primeras, semiproductos y servicios necesarios para la actividad).
- Posibilidad de poner en venta en el mercado local el 30% de su producción industrial o agrícola con el pago de los derechos y tasas exigidas.

Diversos sectores exigen la reforma de este Código. En junio de 2011 el Centro Tunecino de Estudios Económicos (CTEE) realizó un estudio de evaluación en el que solicita una simplificación del procedimiento, proponiendo que el inversor trate directamente con la autoridad regional. También que las ventajas sean más financieras que fiscales; suspender las diferencias entre las inversiones onshore y offshore y establecer un criterio regional.

El pasado 1 de agosto la Sociedad Financiera Internacional, que se integra en la estructura del Banco Mundial, concedió a Túnez una ayuda para la reforma de dicho código. El nuevo CII será presentado ante la Asamblea Constituyente a final del mes de diciembre de 2012, según ha anunciado el Ministro de Inversión y Cooperación Internacional, Riadh Bettaieb. Este es el primer paso de un proceso para el que se ha dado un plazo de 14 meses. Se está desarrollando un proceso de consulta con los principales afectados por este código: UTICA (patronal) y Connect (Confederación de pequeñas empresas) y UGTT (Unión General de Trabajadores). Las principales recomendaciones realizadas por estos organismos hasta el momento incluyen algunas solicitadas hace tiempo: la simplificación del proceso, una mayor atención a las particularidades regionales, descentralización y mejora de las ventajas ofrecidas a los inversores.

5.3 PROPIEDAD INMOBILIARIA

Distinguimos la propiedad inmobiliaria como tal de la posibilidad de construcción. En Túnez la construcción de un edificio requiere 17 trámites, que tardan 88 días. Túnez

se encuentra en el puesto número 86 en el ranking de *Doing business in Tunisia 2012*. Esta situación se encuentra en proceso de cambio, como consecuencia de la nueva situación política tras la Revolución. En los últimos años estos indicadores han empeorado, aumentando tanto el tiempo medio de estas gestiones como su coste.

Si nos referimos a la adquisición de la propiedad inmobiliaria, y tomando como fuente el mismo informe, el tiempo medio que requieren los trámites legalmente exigidos es de 39 días, y su coste es el 6,1% del valor de la propiedad. En este aspecto, Túnez ocupa el puesto 65 en el ranking mundial. También existen diferencias en la regulación de los tipos de propiedad. La compraventa inmobiliaria es libre, no obstante, la adquisición de un bien inmueble por un extranjero exige la autorización del gobernador de la región y la intervención de un abogado. Los terrenos agrícolas no pueden ser vendidos a ningún extranjero, si bien se permite su explotación.

5.4 TIPOS DE SOCIEDADES Y FORMAS DE IMPLANTACIÓN

En Túnez existen tres grandes grupos de sociedades: las personales, las de responsabilidad limitada y las sociedades por acciones.

SOCIEDADES DE PERSONAS

- SC: *Société en Nom Collectif*. Dos o más personas responsables personal y solidariamente del pasivo social. No se requiere ningún capital mínimo.
- SCS: *Société en Commandite Simple*. Existen dos modalidades, las comanditas (responsabilidad ilimitada) y los comanditarios (responsabilidad limitada a la cantidad aportada a la sociedad). No se requiere ningún capital mínimo.

Los derechos y obligaciones recíprocas, así como las contribuciones y retribuciones a y de la empresa pueden establecerse con un contrato de *Société en Participation*.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

- SARL: *Société à Responsabilité Limitée*. Dos o más asociados con una responsabilidad limitada al capital aportado. Capital mínimo: 1.000 TND.
- SUARL: *Société Unipersonnelle de Responsabilité Limitée*. Una única persona responsable de todas las deudas de la empresa con su propio patrimonio. Capital mínimo: 1.000 TND.

SOCIEDADES POR ACCIONES

- SA: *Société Anonyme*. Siete o más asociados con responsabilidades limitadas al capital aportado por cada uno. Capital mínimo: 5.000 TND. Obligación de publicar las cuentas de la sociedad.
- SCA: *Société en Commandite par Actions*. Uno o más socios comanditas y comanditarios. Capital mínimo: 5.000 TND.

Ambas sociedades son de Capital Variable, es decir, que pueden aumentar su capital social mediante aportaciones sucesivas de los socios o la admisión de nuevos socios y pueden disminuirlo mediante la retirada total o parcial de las aportaciones de los socios.

Fuente: API (Agencia de promoción industrial de Túnez)

Constitución de sociedades

En la actualidad, Túnez ocupa el puesto 56 de las 183 economías en el ranking del *Doing Business 2012*. El plazo medio para iniciar un negocio es de 11 días mientras que para el registro de la propiedad se requieren 39 días y otros 84 días para conseguir los permisos de construcción. Respecto a la contratación de trabajadores, el índice de dificultad de contratación se sitúa en un 28% frente al 80% del índice de

dificultad de despido. Con el objetivo precisamente de aliviar estas cargas, se están llevando a cabo reformas positivas en los ámbitos siguientes: registro de propiedad, línea de crédito y pago de impuestos.

FORMALIDADES Y COSTES

Para una sociedad estándar SARL:

Nº	PROCEDIMIENTO	Nº DÍAS	COSTE EN TND
1	Depósito de capital en un banco a nombre de la compañía	1	-
2	Registro de los Estatutos y pago a la Administración en Ventanilla Única (API)	1	100
3	Declaración ante el Control de Impuestos y obtención de la tarjeta fiscal	1	-
4	Depósito de documentos ante el <i>Grefe du Tribunal</i>	1	15
5	Publicación en el Boletín Oficial (JORT)	7	100
6*	Registro en el Registro Mercantil y el <i>Grefe du Tribunal</i>	1	15
7*	Registro para la SS.SS	1	5
8*	Inspección del Centro Nacional para la Seguridad Social	1	-
9*	Declaración de la inspección	1	-
10*	Realización del sello de la compañía	1	5

* Estas acciones pueden llevarse a cabo de manera simultánea

Fuente: *Doing Business in Tunisia 2012*

RESTRICCIONES A LA PROPIEDAD EXTRANJERA

El acceso a la por parte de extranjeros es libre cuando los inmuebles a adquirir (y/o terrenos) están ubicados en "zones industrielles aménagées" o "zones touristiques aménagées". Cuando no sea el caso, cualquier transacción de bienes inmuebles o terrenos entre tunecinos (persona física o jurídica) y extranjeros está sometida a autorización administrativa otorgada por el gobernador de la región. El acceso a la propiedad de terrenos clasificados como agrícolas está reservado a tunecinos o empresas tunecinas. Los no nacionales solo pueden optar por un régimen de arrendamiento (a través de empresas mixtas con un máximo de capital extranjero del 66%).

La ley tunecina reserva la actividad comercial a ciudadanos tunecinos o empresas comerciales de mayoría tunecina. Así por ejemplo hay casos como el de los grupos Carrefour y Casino que se han establecido como empresas conjuntas asociadas con empresas tunecinas, quienes mantienen la mayor parte del accionariado.

Para el establecimiento de empresas conjuntas (Joint Ventures) es necesario escoger con precaución a los socios, y es recomendable mantener el control de gestión de la empresa conjunta. Así mismo, es importante establecer un procedimiento de mediación a seguir en el caso de que surjan disputas entre las partes, como podría ser acudir al Tribunal Internacional de Arbitraje. En el caso de las licencias, se recomiendan las visitas periódicas con el fin de asegurarse el cumplimiento de los controles de calidad y otros estándares.

En el caso del sector público, la mayoría de las compras se hacen a través de concursos internacionales, que se difunden ampliamente a través de diferentes medios. El Acuerdo de Asociación entre Túnez y la Unión Europea facilita la consecución de contratos a los países integrantes de la Unión. En determinadas ocasiones se han producido casos de falta de transparencia en la elección de la

oferta, y ha habido ofertas que han sido rechazadas por diferencias mínimas respecto a las bases presentadas, pero no actitudes que deban ser tomadas como referencia. Sin embargo, sí que es habitual la lentitud en las negociaciones, así como la revisión por parte de la Comisión Superior de Mercados en contratos de gran importancia. Es importante tener en cuenta algunos factores que pueden influenciar la elección de la oferta:

- Contribución a la economía local, vía inversión o asociación con una entidad tunecina
- Transferencias de tecnología
- Contribución al empleo local
- Impacto financiero a largo plazo (coste, financiación, impacto en la balanza comercial)

La Ley sobre la Gran Distribución publicada el 12 de agosto de 2009 (JORT nº65) recoge por primera vez una regulación específica de la franquicia. Hasta entonces existía una laguna, si bien el modelo de franquicia se venía aplicando hacía tiempo. Esta normativa ha aportado seguridad jurídica, y a la vez es una declaración de intenciones sobre la voluntad de promover la utilización de este modelo. Tras la entrada de la gran distribución se pretende dar al pequeño comerciante, fundamental en Túnez, una forma de competir con este tipo de negocio.

No existe cultura de franquicia en el clima empresarial tunecino. A pesar de la implantación de este modelo, los franquiciados se consideran más bien importadores, sin considerarse parte de la marca. No obstante, esta cultura empresarial está comenzando a cambiar, como se demuestra en la feria Medfranchise, que cada año tiene una mayor relevancia. En esta encontramos una importante participación extranjera.

Desde un punto de vista legal, el capítulo 5 de la Ley sobre la Gran Distribución exige al franquiciador que ponga a disposición del franquiciado un borrador del contrato y un informe sobre el sector de actividad 20 días antes de la firma de dicho contrato. El franquiciador debe ofrecer asistencia comercial y técnica. Las obligaciones del franquiciado son fundamentalmente, el pago del canon y la autorización al franquiciador para que acceda a sus instalaciones y supervise el desarrollo de su actividad en cualquier momento.

5.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL

El Instituto de la Normalización y de la Propiedad Industrial (INNORPI) es el organismo responsable de la protección de la propiedad industrial, lo cual incluye las patentes y marcas. La protección que se aplica deja que desear. Las últimas modificaciones realizadas han sido en materia de normalización en el año 2009.

Túnez forma parte de la Convención de París sobre la Protección de la Propiedad Industrial y de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

6 SISTEMA FISCAL

6.1 MARCO LEGAL

El sistema fiscal tunecino, al igual que el español, comprende dos grandes clases de impuestos, los directos y los indirectos. Los principales impuestos son el IRPP (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas), el IS (Impuesto de Sociedades), la TVA (Impuesto sobre el Valor Añadido), los derechos de consumo, los aranceles, las tasas de registro y de timbre, y otros impuestos locales.

La reforma fiscal, que afectó a la imposición directa e indirecta, es de 1990. Además hay que destacar que existe un acuerdo para evitar la doble imposición entre España y Túnez desde 1982.

6.2 PRINCIPALES IMPUESTOS

Existen en Túnez dos regímenes fiscales:

PARA LAS PERSONAS FÍSICAS

Toda persona física residente en Túnez, con la excepción de convenciones internacionales y acuerdos específicos, tiene la obligación de pagar el impuesto sobre su renta global adquirida a lo largo de ese año. Se considera persona física toda aquella persona con residencia habitual en Túnez o toda aquella persona que reside de manera continua o discontinua en Túnez al menos 183 días al año civil si no poseen una residencia principal. Se considera beneficio susceptible de impuesto el procedente de inmobiliario, el de títulos de capital y valores mobiliarios, el de tratos y rentas de viaje, el de actividades remuneradas y cualquier otro obtenido en Túnez. Este impuesto se aplica desde el 1 de enero de 2011 a las plusvalías obtenidas por sociedades o fondos tunecinos por personas no residentes. El baremo aplicado a las personas físicas oscila entre el 0% (hasta 1.500 TND) y el 35% (más de 50.000 TND al año).

PARA LAS SOCIEDADES

Existen diferentes medidas. Por un lado está el impuesto de sociedades y el impuesto sobre el valor añadido y por otro lado las desgravaciones, los aranceles y las amortizaciones.

Existen dos tipos de exoneraciones. Una se aplica a los ingresos de los dividendos habitualmente distribuidos y percibidos, y la otra a los beneficios e ingresos reinvertidos en un 35%-100% con una reserva de un mínimo impositivo del 15% sobre el beneficio general de la empresa.

El impuesto anual no puede ser inferior al 0,5% del importe bruto del volumen de negocio o de los ingresos por actividades comerciales y no comerciales sin exceder los 1.000 dinares. Esta cantidad mínima se fija en 100 dinares para aquellas empresas que no tengan ingresos o que hayan cesado su actividad sin presentar declaración de cese de actividad. (Fuente: FIPA)

Los aranceles pueden variar entre el 0% y el 43% según el régimen general, con exenciones completas a una lista prevista de bienes de equipo. Para bienes de procedencia UE está en curso un desmantelamiento progresivo y cabe señalar que los productos industriales de la UE ya están al 0% de arancel.

Las amortizaciones del inmovilizado pueden darse de dos maneras: lineal simple o acelerada y regresiva.

Como en España, el año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.

6.3 CONVENIO DE DOBLE IMPOSICIÓN

El Convenio para evitar la Doble Imposición entró en vigor en 1987. Este convenio se aplica a las personas (físicas o jurídicas) residentes en alguno de los dos países, y en cuanto a su ámbito de aplicación, comprende los impuestos sobre la renta y el patrimonio, incluyéndose en estos los derivados de la venta de bienes, tanto muebles como inmuebles, así como los impuestos sobre plusvalías.

Los beneficios de una empresa nacional de uno de los dos países únicamente pueden someterse a imposición en ese Estado, salvo que los beneficios sean obtenidos en el otro Estado contratante por medio de establecimiento permanente. Destacamos

también que los dividendos e intereses pagados en un Estado Contratante a un residente del otro Estado Contratante serán impositivos en el Estado de residencia del titular de los beneficios, si bien existen excepciones.

Junto a estas regulaciones, que determinan el sometimiento a uno u otro ordenamiento fiscal en un Estado o el otro, existen medidas para evitar la doble imposición en los supuestos en que dichas normas no puedan aplicarse. Cuando un residente en uno de los Estados obtenga rentas que sean impositivos en el otro Estado Contratante, deberá el primer Estado deducir una cantidad igual a la pagada en el segundo Estado, salvo que dichas rentas estén exentas en el segundo Estado.

7 FINANCIACIÓN

El sistema bancario y financiero tunecino está integrado por las siguientes entidades:

A. El Banco Central de Túnez:

La misión general del BCT es la de preservar la estabilidad de los precios. A estos efectos es el encargado de:

- Velar por la política monetaria.
- Controlar la circulación monetaria y velar por el buen funcionamiento de los sistemas de pago así como garantizar su estabilidad, su solidez, eficacia y seguridad.
- Supervisar los establecimientos de crédito.
- Preservar la estabilidad y la seguridad del sistema financiero.

Política Monetaria

La regulación del mercado monetario le corresponde al Banco Central de Túnez cuyo principal objetivo es preservar la estabilidad de los precios como establece la ley nº 2006-26 del 15 de mayo del 2006 que modifica la ley nº 1958-90 del 19 de septiembre de 1958, que regula la creación y organización del BCT. Con este fin, la Institución utilizará las tasas de interés como instrumento de base regulador del nivel de precios.

A la hora de determinar las tasas de interés de deudores y acreedores, los bancos toman como referencia la tasa media del mercado monetario. Las tasas de interés son fijadas libremente por los bancos.

Los intercambios de liquidez entre los bancos se realizan en su totalidad dentro del marco del mercado interbancario estando regulados por la Circular a los establecimientos de crédito nº 2005-09 del 14 de julio del 2005, la Circular del BCT nº 87-47 del 23 de diciembre de 1987 (donde se recogen las modalidades de concesión, control y refinanciación de créditos) y la Circular a los Bancos nº 91-21 del 22 de noviembre de 1991.

- Títulos de mercado

Los títulos de mercado (los Certificados de Depósito y los Billetes de Tesorería) están regulados por la Circular a los establecimientos de crédito nº 2005-10.

Los Certificados de Depósito son emitidos por los bancos y los organismos de *leasing* al portador y por una cantidad mínima nominal que represente un múltiplo de 500 mil dinares y con una duración de diez días como mínimo y cinco años como máximo. Esta duración debe ser múltiplo de diez días, meses o años. Los certificados no se pueden rembolsar anticipadamente ni comportar una prima de reembolso. Además, tienen un plazo fijo.

Los Billetes de Tesorería son títulos de crédito negociables emitidos por una cantidad mínima nominal que represente un múltiplo de cincuenta mil dinares y con una duración de diez días como mínimo y cinco años como máximo. Esta duración debe ser múltiplo de diez días, meses o años. Los Billetes de Tesorería son objeto de una remuneración a tasa fija libremente determinada durante la emisión y no pueden comportar prima de reembolso. Deben ser domiciliados en un Banco. Estos títulos pueden ser emitidos por:

- Las sociedades beneficiarias de un aval bancario a título de emisión de los susodichos billetes de tesorería
- Las sociedades anónimas con un capital mínimo liberado de un millón de dinares, que cuenten con al menos dos años de existencia y que hayan presentado dos balances regularmente aprobados por los accionistas.
- Las empresas regidas por disposiciones legales particulares.

Las sociedades que cotizan en Bolsa y las sociedades que tengan clasificación (rating) de una agencia autorizada oficialmente, pueden emitir billetes de tesorería sin aval bancario ni línea de sustitución. El aval bancario y la línea de sustitución no serán exigidos si los emisores y los suscriptores son miembros de un mismo grupo.

- Títulos públicos.

Los Bonos del Tesoro Cesibles (BTC) son títulos de préstamo emitidos por el Estado en el mercado monetario y son negociables en colaboración con los Bancos que intervienen sobre el mercado monetario junto a su clientela. Desde 1999 el Estado no emite esta categoría de bonos y los ha sustituido por títulos emitidos en el mercado financiero.

Orden del Ministro del Plan y de Finanzas del 20 de septiembre de 1989.

Los Bonos del Tesoro Negociables en Bolsa (BTNB) son títulos públicos creados en 1993 y emitidos por el Estado en la Bolsa por un valor nominal de 1000 dinares.

Orden del Ministro de Finanzas del 16 de noviembre de 1993.

Los Bonos del Tesoro Asimilables (BTA) fueron constituidos en 1997 en el marco de mejora de la gestión de la deuda pública. Estos Bonos son emitidos por el Tesoro en el mercado financiero y tienen un valor de 1000 dinares y una duración de dos a doce años.

Decreto nº 97-2462 del 22 de diciembre de 1997 derogado por el Decreto nº 2006-1208 del 24 de abril de 2006.

Los Bonos del Tesoro a Corto Plazo (BTCT) son títulos instituidos en 1999, son emitidos por un nominal 1000 dinares con una duración de 13-16 o 52 semanas en el mercado financiero.

Decreto nº 99-1782 del 9 de agosto de 1999.

Bonos del Tesoro a Cero Cupón: instituidos en 2006.

Decreto nº 2006-1208 del 24 de abril del 2006.

Política de cambio

El Banco Central de Túnez adopta una política de cambio flexible. La tasa de cambio del Dinar Tunecino está determinada por el mercado interbancario. En ese mercado, los bancos comerciales y Bancos *Off-Shore* actúan a cuenta de sus clientes residentes en el país, efectuando sus transacciones con tasas negociadas libremente. No está dictado ningún límite de diferencia entre el tipo vendedor y el comprador. El Banco Central de Túnez interviene en ese mercado y publica a título indicativo, a más

tardar al día siguiente, el tipo de cambio interbancario de divisas y de billetes de banco. Los bancos residentes negocian libremente entre ellos las divisas en el mercado, así como con su banco extranjero correspondiente y los bancos no residente establecidos en Túnez.

B. 20 Bancos comerciales

C. 8 Bancos Off-Shore: El objetivo de estos bancos es recaudar los ingresos de no residentes, sean cuales sean su forma y duración; asegurar las operaciones de cambio manual de los beneficios de los clientes; efectuar en calidad de entidad financiera operaciones de cambio y de comercio exterior de sus clientes residentes. Están sometidos a las mismas obligaciones que las entidades financieras residentes y, en ocasiones, recaudan depósitos y otorgan créditos en dinares.

En Túnez existen los siguientes: *Union Tunisienne de Banques, Alubaf International Bank, North Africa International Bank, Bank Ettamouil Tounsi Saoudi, Tunis International Bank, Loan and Investment Co, Citibank y Arab Banking Corporation.*

D. 2 Bancos d’Affaires: Aseguran servicios de consultoría y asistencia en materia de gestión del patrimonio, gestión financiera e ingeniería financiera y, de manera general, todos esos servicios están destinados a facilitar la creación, el desarrollo y la reestructuración de empresas.

Los dos bancos de este tipo que podemos encontrar en Túnez son el *International Maghreb Merchant Bank* y el *Banque d’Affaires de Tunisie.*

E. 10 Sociedades de Leasing: Aseguran la financiación de adquisiciones de material mobiliario e inmobiliario y su arrendamiento para uso profesional a disposición de operadores económicos, teniendo al final la posibilidad de adquirirlos a un valor residual al terminar el contrato.

Las sociedades son: *Tunisie Leasing, UBCI Leasing, Compagnie Internationale de Leasing, Arab Tunisian Lease, Attijari Leasing, Modern Leasing, Arab International Lease, Best Lease, Hannibal Lease, El Wifack Leasing.*

F. 2 Sociedades de Factoring: gestionan mediante técnicas financieras apropiadas las cuentas-clientes adquiriendo sus créditos y asegurando la recuperación de sus créditos por cuenta propia.

Las sociedades son: *Unifactor y Tunisie Factoring.*

G. 167 Sociedades de Inversión (de las cuales 38 son de capital riesgo)

Por otra parte, el mercado de capitales está dividido en 4 submercados:

I. Bolsa de Valores Mobiliarios de Túnez (BVMT)

Es el lugar de encuentro de oferentes y demandantes de capitales a medio y largo plazo así como el lugar donde se emiten y negocian las acciones y las obligaciones. Comprende:

- El mercado de los títulos de capital: abierto a las sociedades anónimas que responden a un cierto número de criterios de apertura de capital al público, realización, liquidez y transparencia.
- El mercado alternativo de títulos de capital: sus objetivos son:
- permitir a las empresas tunecinas, en particular a las PYME's, que no pueden cotizar en el mercado principal, acceder a este mercado con condiciones flexibles;
- fomentar la creación de empresas, ofreciendo una convocatoria pública (APE),

con la reserva para l'APE de una parte de la financiación de los grandes proyectos.

- El mercado obligacionista: abierto a títulos de crédito emitidos por el Estado y los Organismos Públicos Locales, así como a todos los demás títulos de crédito emitidos por los organismos de derecho privado admitidos en la negociación sobre este mercado.

II. Mercado Monetario

Es el lugar de encuentro de oferentes y demandantes de liquidez a corto plazo. Este mercado fue reservado, desde su creación, para los bancos y para las personas jurídicas. A partir del año 2005, abrió también a las personas físicas.

Los intercambios de divisas entre bancos se efectúan en el marco de líneas de crédito que pueden acordar mutuamente a través de compra o por medio de rentabilización de efectos públicos o privados o de otro soporte convenido entre las partes. En cuanto a los préstamos de los establecimientos de crédito a las personas morales de derecho público o de derecho privado o a las personas físicas, se efectúan por medio de títulos nominativos negociables de créditos por transferencia de cuenta a cuenta.

Los intercambios monetarios entre empresas o personas físicas pueden realizarse a través de bancos, mediante títulos de crédito por transferencia de cuenta a cuenta.

III. Mercado de Cambios

Se trata del mercado donde se cambian las divisas contra otras divisas o contra dinares. Dentro de este mercado encontramos:

- El Mercado de Cambios al Contado: Creado en marzo de 1994, es el lugar donde intervienen las entidades financieras residentes y no residentes, aunque estas últimas no pueden hacerlo más que por cuenta de su clientela residente.
- El mercado de Cambios a plazo sobre el cual las entidades financieras residentes y no residentes han sido autorizados desde 1997 para constituir contrapartidas en las operaciones de cambio a plazo por cuenta de su clientela residente. En el caso de operaciones de importación de bienes y servicios y de operaciones financieras por una duración máxima de 12 meses y en el caso de operaciones de exportación por una duración máxima de 9 meses.

IV. Mercado Monetario en Divisas

Creado en 1989 es aquel en el que se intercambian divisas entre bancos residentes y no residentes instalados en Túnez en forma de préstamos que acuerdan entre ellos.

EL SECTOR DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS EN TÚNEZ

El sector bancario tunecino: modernización y reestructuración

- Proximidad: 1.393 agencias bancarias en Túnez (sin contar las oficinas de Correos), es decir, una agencia por cada 7.633 habitantes (datos de Diciembre de 2011).
- Tasa de bancarización (índice de evolución económica y financiera): aproximadamente el 30%, una de las mejores tasas de África y del Mundo Árabe.
- Refuerzo del sector bancario mediante la creación en 1997 del Banco Tunecino de Solidaridad (BTS) y del Banco de Financiación de la Pequeña y Mediana Empresa (BFPME) en 2005.

BTS: Banque Tunisienne de Solidarité

Proyecto presidencial creado en 1997, el BTS es el banco de financiación de los proyectos pequeños en beneficio de las personas con formación profesional o

científica que no disponen de medios suficientes de financiación ni de las garantías que exige el sistema bancario.

- El micro-crédito BTS apoya la iniciativa individual, el autoempleo y la creatividad de los promotores
- La financiación BTS participa en los diferentes sectores económicos así como en el medio rural y urbano

Durante 2011 el BTS financió 463 proyectos.

BFPME: Banque de Financement des Petites et Moyennes Entreprises

Creado en 2005, el BFPME es la pieza que completa el dispositivo de financiación actual con el fin de dinamizar el ritmo de crecimiento de la inversión, apoyar la iniciativa privada y proporcionar el marco y la financiación necesarios para los promotores de proyectos innovadores y de alto valor añadido. Sus misiones son, por tanto, las siguientes:

- Ayudar a los promotores a lo largo de todo el ciclo de vida de sus proyectos.
- Facilitar el acceso a la financiación para la creación y extensión de las PYME.

Société Monétique Tunisie (SMT)

En 1989 se creó la SMT, sociedad interbancaria especializada en la banca electrónica. El accionariado está formado por los principales bancos de Túnez con el objetivo de poner en común los medios y compartir el coste de las inversiones para promover la banca electrónica en Túnez.

- Cerca de 1.000.000 de tarjetas bancarias en circulación
- Desde 2005, migración hacia la tarjeta de memoria
- Desarrollo del comercio electrónico
- La Sociedad Tunecina de Garantía (SOTUCAR) fue creada en 2003 con el objetivo de gestionar el régimen de garantía de los créditos acordados a las medianas empresas en los sectores de las industrias manufactureras y los servicios conexos

La bolsa de valores mobiliarios de Túnez (BVMT)

- Institución del Consejo del Mercado Financiero
- Adopción de un sistema de cotización electrónica
- 24 intermediarios en bolsa
- Creación de la STICODEVAM: una central de depósito de títulos, de compensación y de pago.

La nueva organización del mercado financiero tunecino, tal como está determinada por la ley N° 94-117 del 14 de noviembre de 1994 estableció una nueva distribución de las tareas y de los poderes. Reposa sobre una trilogía de instituciones que son:

- Un organismo de regulación: el Consejo del Mercado Financiero **CMF**:

Asegura la organización de los mercados y vela por su buen funcionamiento con el fin de prevenir las manipulaciones susceptibles de poner trabas al buen desarrollo.

Es también el encargado del control de la información financiera y de la sanción de las faltas o infracciones sujetas a la reglamentación vigente.

El CMF controla la Bolsa de Valores mobiliarios de Túnez BVMT, los intermediarios en Bolsa y la Sociedad de Depósito, de Compensación y de Reglamento de títulos STICODEVAM.

También asegura la tutela de los organismos de inversiones colectivas en valores

mobiliarios OPCVM.

Los recursos del CMF provienen esencialmente de cánones y comisiones percibidas sobre las personas y los operadores cuya actividad sobre el mercado está sometida a sus intervenciones (BVMT, sociedad de depósito, de compensación y de pago de títulos, OPCVM, emisiones, admisiones, ofertas públicas).

- Un organismo encargado de la gestión del mercado: la Bolsa de Valores mobiliarios de Túnez **BVMT** :

Erigida bajo la forma de una sociedad anónima de derecho privado con un capital exclusivo e igualmente retenido por los intermediarios en Bolsa, el BVMT tiene la misión de administrar el mercado de los valores mobiliarios, lo cual incluye las operaciones de negociación y de registro.

Esta opción pretende ante todo permitirle al mercado ser administrado por profesionales.

Corresponde al BVMT: establecer sus propios reglamentos de Parquet, escoger él mismo sus sistemas, soportes, y modos de cotización y pronunciarse sobre la admisión, la suspensión o la radiación de los valores y productos financieros sobre sus mercados.

El BVMT adoptó el sistema de cotización electrónica, bautizado como "Stock Exchange Management System" SEMS que utiliza las tecnologías de los sistemas abiertos UNIX y ORÁCULO.

- Un organismo encargado del depósito y de la compensación: la Sociedad Tunecina Interprofesional para la Compensación y el Depósito de Valores mobiliarios **STICODEVAM**:

El STICODEVAM es una sociedad interprofesional encargada del depósito, de la compensación y del reglamento de los títulos.

Se encarga de: recibir en depósito los valores mobiliarios, llevar o mantener las cuentas en beneficio de los emisores, los intermediarios en Bolsa y los propietarios de valores mobiliarios, asegurar la realización de transacciones y el pago de las operaciones y registrar las garantías y otras cargas de peso sobre los títulos.

En esta estructura, la cadena de inversión en Bolsa se inicia con la transmisión de una orden de bolsa por vía de un intermediario en Bolsa y finaliza con la transacción de la entrega de un título o el cobro de su contravalor. Las diferentes etapas están aseguradas en red electrónica entre las tres instituciones.

Los **intermediarios en Bolsa**, que son los agentes habilitados exclusivamente por la ley para proceder a la negociación y al registro de los valores mobiliarios en Bolsa por cuenta de sus clientes o por cuenta propia, son reagrupados en el seno de una asociación encargada de la defensa de los intereses de la profesión, la Asociación de los Intermediarios en Bolsa AIB.

El sector de los seguros

- Reforma del sector (desde 2002): desarrollo del marco legislativo y reglamentario, compañías de seguro a la altura, reforma de los principales regímenes de seguros, apertura progresiva del sector a la competencia a partir de 2008, mejora del ambiente con la incorporación de nuevas disposiciones.
- El sector de los seguros cuenta actualmente con 22 compañías de seguros admitidas (de las cuales 12 son multisectoriales), 3 empresas off-shore y 420 intermediarios en seguros. la penetración de este sector es todavía limitada, aunque crece a un ritmo considerable. los sectores con mayor presencia son automóvil y riesgos industriales. Los seguros de vida, sin embargo, siempre se

han caracterizado por una baja penetración.

- La misión principal de la Federación Tunecina de Empresas de Seguros (FTUSA) es el estudio y la defensa de los intereses económicos y sociales de la profesión.



8 LEGISLACIÓN LABORAL

8.1 RELACIONES LABORALES

Los contratos de trabajo se rigen por ley y se completan con convenciones colectivas y la negociación individual. Los formalismos del contrato de trabajo son extremadamente rígidos, aunque las restricciones al despido y a la contratación son algo más flexibles. Se prevé el contrato indefinido y el temporal, con unas causas acotadas. La contratación de extranjeros se remite a una regulación reglamentaria en el Código de Trabajo.

Según el BM, el Índice de Rigidez Laboral (IRL) en Túnez ha continuado inamovible en los últimos tres años, situándose en un 40 sobre 100. Esto significa que la contratación (incluye la flexibilidad de los contratos y la ratio de salario mínimo), la rigidez horaria (evalúa las restricciones al trabajo nocturno y en fines de semana, los horarios laborales, los días laborables y el número anual de días de baja remunerados) y las restricciones al despido (protecciones legales de los trabajadores frente al despido, individuales y colectivas) se encuentran a medio camino del ranking, es decir, que la legislación laboral es relativamente inflexible.

De acuerdo con la legislación, la edad de jubilación en Túnez es de 60 años y las horas semanales establecidas oscilan entre 40 y 48, según el régimen.

En 2012, el salario mínimo garantizado (SMIG) para las diferentes jornadas laborales se sitúan en:

- Jornada de 48 horas semanales: 260,624 DT al mes (aprox. 139€)
- Jornada de 40 horas semanales: 225,160 DT al mes (aprox. 120€)

La jornada laboral máxima es de 60 horas semanales. La regulación salarial fue modificada en 2008 por última vez.

Los sindicatos principales de Túnez son:

- Syndicat général des travailleurs tunisiens (UGTT): está compuesto por más de 7.000 sindicatos de base repartidos por todo el territorio tunecino que incluyen 24 sindicatos regionales, 19 federaciones y 21 sindicatos nacionales. La tasa de adhesión al UGTT supera el 30% de la población activa y se reparte a un 60% en trabajadores del sector público y a un 40% en trabajadores del sector privado. Cuenta con 650.000 miembros.
- Union de Travailleurs de Tunisie (UTT): El anterior secretario general de la UGTT, Ismail Shbana, creó el pasado mes de mayo de 2011. Esta escisión de la UGTT pretende ser una nueva estructura alejada del régimen anterior. Su importancia es mayor cada día, y en la actualidad cuenta con algo más de 50.000 miembros.
- Confédération Générale du Travail (CGTT): Fue creada en 2006, aunque se mantuvo en la clandestinidad hasta el pasado mes de febrero de 2011. Supera ya los 30.000 miembros. Pretende la refundación del movimiento sindical tunecino.

Por otro lado, como organizaciones patronales están:

- Union Tunisienne de l'Industrie, du Commerce et de l'Artisanat (UTICA): representa a los empresarios de los sectores industrial, comercial, de servicios

y artesanal. Se organiza de manera regional (con 24 Uniones Regionales, una por cada gouvernorat) y sectorial (mediante federaciones profesionales).

- Union Tunisienne de l'Agriculture et de la Pêche (UTAP): se trata de una organización agrícola nacional encargada de los sectores de la agricultura y la pesca. Reúne a mujeres y jóvenes agricultores, cooperativas, productores, federaciones, etc.
- Confédération des Entreprises Citoyennes de Tunisie (CONNECT): Organización patronal creada en septiembre de 2011 y dirigida por Tarak Cherif, antiguo directivo de la UTICA. Entre los fines de esta confederación se encuentra promover el tejido empresarial entre la población.

Está reconocido el derecho de huelga.

8.2 COSTE DEL TRABAJADOR PARA LA EMPRESA

El salario medio bruto por categoría profesional y de forma orientativa es el siguiente (salario bruto mensual):

Director comercial - Desde 1200 €

Ejecutivo comercial / gestor de cuentas - Desde 800 €

Jefe de producción - Desde 1.200 €

Analista de sistemas (TIC) - Entre 1.000 - 1.200 €

Operario cualificado - Desde 600 €

Operario no cualificado - Desde 300 €

Secretaria bilingüe - Desde 400 €

Administrativo - 200 € - 300 €

8.3 ACTIVIDAD LABORAL DE EXTRANJEROS

Las empresas totalmente exportadoras pueden reclutar libremente personal de nacionalidad extranjera en la medida de 4 por empresa. Tras la firma del contrato, el interesado debe regularizar su situación solicitando una "tarjeta de estancia" ante la autoridad policial que corresponda territorialmente.

El personal de nacionalidad extranjera, teniendo la calidad de no residente antes de su reclutamiento, puede optar por un régimen de Seguridad Social diferente del régimen tunecino. Existe un acuerdo bilateral de Seguridad Social firmado con España. Existe un acuerdo bilateral de Seguridad Social entre Túnez y España. Su objetivo es garantizar los derechos de los trabajadores expatriados. Sus principios son la igualdad de derechos, conservación de los derechos adquiridos cómputo global de los periodos cotizados. Estas convenciones cubren:

- Seguro médico, maternidad, deceso.
- Prestaciones familiares.
- Seguro de tercera edad, invalidez y supervivencia.
- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

8.4 RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL

Los distintos regímenes de la Seguridad Social están regulados por la ley 60/30 de 14 de diciembre de 1960. El sistema social tunecino está creado a imagen del sistema europeo.

Tradicionalmente no ha recogido la prestación por desempleo, pero en los últimos

años se ha introducido un subsidio para aquellos trabajadores que hayan cotizado al menos tres años sucesivos y que acrediten haber perdido su empleo de manera involuntaria. A estos requisitos se unen el estar inscritos en la oficina de empleo y que haya transcurrido más de un mes sin haber recibido una oferta de empleo.

Existen diferentes regímenes de seguridad social aplicables según la categoría profesional, como sucede en España. Distinguimos:

- Un sector agrícola, con diferentes sistemas para los asalariados y para los agricultores.
- Un sector no agrícola, que reúne un régimen general, uno complementario y un régimen de trabajadores independientes.

Tanto las cotizaciones como las prestaciones difieren entre unos y otros sistemas.

9 INFORMACIÓN PRÁCTICA

9.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO

a) Costes societarios:

CONSTITUCIÓN DE UNA FILIAL

Precio

Registro de sociedades SARL: de 800 a 1.200 € / SA: 3.000 €

Alta de la actividad: Nada

Servicio de traducción jurada (si se precisa): 10 € por página.

Servicio de asesoramiento jurídico: incluido en Registro de Sociedades.

-

Tiempo estimado de los procesos de constitución de una filial

Registro de sociedades: 2 - 4 días para las SARL; 10 a 15 días para una SA.

Alta de la actividad: Inmediatamente después de la creación.

Total de los procesos: 1 semana para las SARL; de 2 a 3 semanas para las SA.

Una filial se constituye con más rapidez que una sucursal o una oficina de representación porque su figura ya está recogida en el código de inversiones y su creación no supone solicitar ninguna autorización. La constitución de una sucursal o una oficina de representación necesita unas autorizaciones previas que otorga una comisión (de la que forman parte varios ministerios) que solo se reúne cada tres semanas.

CONSTITUCIÓN DE UNA SUCURSAL

Precio

Registro de sociedades: 2.000 € - 3.000 €

Alta de la actividad: Nada.

Servicio de traducción jurada (si se precisa): 10 € por página.

Servicio de asesoramiento jurídico: incluido en Registro de Sociedades

Tiempo estimado de los procesos de constitución de una sucursal

Registro de sociedades: 2 - 3 semanas.

Alta de la actividad: 4 semanas.

Total de los procesos: 6 semanas.

CONSTITUCIÓN DE UNA OFICINA DE REPRESENTACIÓN

Precio

Registro de sociedades: 2.000 - 3.000 €

Alta de la actividad: Nada.

Servicio de traducción jurada (si se precisa): 10 € por página.

Servicio de asesoramiento jurídico: incluido en Registro de Sociedades.

Tiempo estimado de los procesos de constitución de una oficina de representación

Registro de sociedades: 2 a 3 semanas.

Alta de la actividad: 4 semanas.

Total de los procesos: 6 semanas.

OTROS REGISTROS

Costes típicos y tiempo estimado de los procesos

Registro de patentes 100 € - 500 € 1 semana

Registro de marca 100 € - 500 € 1 semana

Registro de propiedad inmobiliaria: del 6% al 9% del coste del inmueble. Tarda unas 48 horas.

b) Costes inmobiliarios (precios por m2):

SUELO INDUSTRIAL

1) Urbano (centro ciudad, zona metropolitana, etc.)

Alquiler (mensual): 20 €

Compra: 300 €

2) Periferia urbana

Alquiler (mensual): 5€ - 15€

Compra: 10€ - 100€

3) Zonas especiales (zonas francas, polígonos industriales, parques tecnológicos, etc.)

Alquiler (mensual): 15 € -30 €

Compra: 200 € -300 €

SUELO NO INDUSTRIAL (para fines distintos de la industria o producción agrícola. Por ej: turismo, promoción inmobiliaria, etc.)

1) Urbano (centro ciudad, zona metropolitana, etc.)

Alquiler (mensual): 1,7 € - 2 €

Compra: 300 €

2) Periferia urbana

Alquiler (mensual): 0,4 € - 1,3 €

Compra: 10 € - 100 €

3) Otras zonas de interés para inversión inmobiliaria, en centros de ocio o turísticos

Alquiler (mensual): 1,3 € - 3 €

Compra: 200 € - 300 €

OFICINAS

1) Urbano (centro ciudad, zona metropolitana, etc.)

Alquiler (mensual): 6 €

Compra: 400 € - 800 €

2) Periferia urbana

Alquiler (mensual): 0,4 € - 2 €

Compra: 200 € - 400 €

3) Zonas especiales (zonas francas, polígonos industriales, parques tecnológicos, etc.)

Alquiler (mensual): 3,4 € - 5 €

Compra: 200 € - 600 €

LOCALES COMERCIALES Y ALMACENES

1) Urbano (centro ciudad, zona metropolitana, etc.)

Alquiler (mensual): 1,7 €

Compra: 300 €

2) Periferia urbana

Alquiler (mensual): 0,4 € - 1,3 €

Compra: 10 € - 100 €

3) Zonas especiales (zonas francas, polígonos industriales, parques tecnológicos, etc.)

Alquiler (mensual): 1,3 € - 2,5 €

Compra: 200 € - 300 €

COSTES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS (OFICINAS, LOCALES, NAVES INDUSTRIALES)

1) Urbano (centro ciudad, zona metropolitana, etc.): 300 €

2) Periferia urbana: 200 €

3) Zonas especiales (zonas francas, polígonos industriales, parques tecnológicos, etc.): 200€

4) Otras zonas de interés para inversión inmobiliaria, en centros de ocio o turísticos: 300€

c) Costes de suministros:

ELECTRICIDAD

BAJA TENSIÓN (EUROS)							
Tarifas		Tarifa por potencia		Precio de la energía (€/kWh)			
		Precio fijo por servicio	Potencia	Día	Punta	Tarde	Noche
Franja económica (1 y 2 kVa & <50 kWh/mes). Sólo para clientes residentes		0,00	0,10	0,375			
Franja económica(1 y 2 kVA)	<50 kwh/mes	0,00	0,10	0,046			
	>50 kwh/mes	0,00	0,10	0,0665			
Franja normal (>2kVA)	<300 kWh/mes y más	0,00	0,10	0,0665			
	>300 kWh/mes y más	0,00	0,10	0,093			
Alumbrado público		0,00	0,25	0,085			
Calentamiento de agua		0,25	0,00	0,085	regulación		0,085
Calefacción y climatización		0,00	0,10	0,093			
Riego	Uniforme	0,15	0,10	0,0525			
	3 tarifas horarias	0,5	0,00	0,044	0,0665	n/d	0,0415

ALTA TENSIÓN (€/kWh)	Tarifa por potencia contratada €/kw-mes	Precio de la energía			
		Día	Punta	Tarde	Noche
Cuatro tarifas horarias	1,5	0,05	0,08	0,07	0,04
Tres tarifas horarias	1,5	0,06	0,08		0,04
Secours	0,625	0,06	0,09	0,07	0,04

Fuente: STEG. Tipo de cambio aplicado 1DT = 0,5€

-

Parámetros de calidad del suministro eléctrico

Cobertura del servicio 99,8% de la población.

Tiempo medio de prestación del servicio una vez solicitada el alta: 72 horas.

AGUA

Uso Industrial		Uso turístico (Hoteles)
Consumo trimestral	Precio en €/M3	Precio en €/M3
$C \leq 20 \text{ m}^3$	0,07	0,44
$20 \text{ m}^3 < C \leq 40 \text{ m}^3$	0,12	
$40 \text{ m}^3 < C \leq 70 \text{ m}^3$	0,15	
$70 \text{ m}^3 < C \leq 150 \text{ m}^3$	0,29	
$C > 150 \text{ m}^3$	0,44	

Fuente: Informe sobre el coste de los factores de producción en Túnez. FIPA. Junio 2011.

Tiempo medio de prestación del servicio una vez solicitada el alta 72 horas.

GAS (Precio mensual fijo + variable por m³, en su caso)

1) Uso industrial Alta presión: 235€+ 0,1€/ th + IVA (18 %). Cuota de alta 150€.

2) Uso comercial Baja presión: 2,9€+0,12€/m³+ IVA (18 %)

Nota: Th significa termia. La termia es una unidad de energía, equivalente a 1 millón de calorías. Se usa en el suministro de gas natural para calcular las facturas. Como el gas suministrado tiene un poder calorífico algo variable, el cobro se hace sobre termias en vez de sobre m³.

Parámetros de calidad del suministro de gas

Cobertura del servicio 70 % de la población.

Tiempo medio de prestación del servicio una vez solicitada el alta 72 horas.

OTROS COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO

PRODUCTO	PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO
Gasolina super sin plomo	0.68 € / litro
Gasoleo	0.62 € / litro

d) Costes de comunicaciones:

TELEFONÍA FIJA

Telefonía fija	
cuota de alta	10 €
precio mensual	0,034 €/minuto
cobertura del servicio	94,67% pob

Tiempo medio de iniciación de la línea desde solicitud: 20 días

TELEFONÍA MÓVIL

telefonía móvil	
cuota de alta	2,50 €
precio minuto	6€ cuota fija+ 8 cnts/minuto
cobertura del servicio	82'7% pob

Tiempo medio de prestación del servicio una vez solicitada el alta: Inmediato.

SERVICIOS DE BANDA ANCHA (acceso a Internet, servicios de datos)

Precio

Cuota de alta/conexión: 0 €

Tarifa plana mensual ADSL 2Mega: 17,50€/ mes

Tarifa plana mensual ADSL 4Mega: 24€/ mes

Tarifa plana mensual ADSL de 8 a 20Mega: 36€/mes

Parámetros de calidad del servicio de banda ancha

Cobertura del servicio 47 % de la población.

Tiempo medio de prestación del servicio una vez solicitada el alta: 48 horas.

SERVICIOS POSTALES

TIPO DE ENVÍO	ENVÍO NACIONAL	ENVÍO A ESPAÑA
Correo ordinario	0,25€	0,30€
Correo certificado con acuse de recibo	1,25€	1,50€

9.2 INFORMACIÓN GENERAL

La lengua oficial es el árabe, aunque están reconocidas como lenguas vehiculares francés, inglés e italiano. La mayor parte de la población habla con facilidad el francés, que es la lengua más utilizada para los negocios.

La moneda es el dinar tunecino (DT). Esta dividida en 1.000 millimes, lo que puede confundir al principio al estar los precios expresados siempre con tres decimales. Es convertible para las operaciones comerciales de importación y exportación, aunque no lo es para las operaciones de capital.

En el caso de entrar en el país con mas de 1.000 US\$, hay que hacer una declaración de divisas antes de pasar el control de aduanas, para evitar posibles problemas a la salida, dado que para la exportación de divisas se necesita de autorización previa.

Las tarjetas de crédito son de uso habitual en los restaurantes y hoteles, y cada vez existen más cajeros automáticos a los que poder acceder.

Para entrar en Túnez sólo es necesario tener el pasaporte en regla. En cuanto a visados, no se exige sin límite de tiempo para los ciudadanos de Argelia, Marruecos y Libia. Para los países occidentales, incluido España, no se necesita visado para una estancia inferior a tres meses.

FORMALIDADES DE SALIDA

Está prohibido sacar la moneda local del país. A la salida se pueden cambiar los dinares tunecinos a divisas hasta un 30% de lo cambiado previamente, con un tope máximo de 100 dinares. Para ello es necesario presentar los certificados de cambio de divisas efectuados en bancos, oficinas de cambio, hoteles, etc.

FORMALIDADES ADUANERAS

No existen grandes diferencias en relación a otras aduanas occidentales. En cuanto a objetos personales, se pueden introducir sin problemas dos cartones de tabaco, aparatos de fotografía y vídeo, radio, teléfono móvil, etc. Las prohibiciones son, igualmente, las habituales: armas, explosivos, munición (excepto cartuchos de caza autorizados), etc. Cabe señalar que no se pueden introducir libros o reproducciones consideradas "obscenas" o que atenten contra la moral. La entrada de animales de compañía (perros y gatos) se realiza sin problemas, presentando el certificado de vacunación en regla.

DIVISAS

Está autorizado entrar divisas, cheques de viaje, letras de cambio, etc. Si se trata de una cantidad elevada de divisas debe legalmente declararse a la entrada y conservar este certificado para las formalidades de salida de divisas.

VEHÍCULO

Se puede introducir una bicicleta, que debe salir con su propietario. En cuanto a motocicletas, automóviles, etc., hay que realizar una importación temporal para un período de tres meses, que se puede renovar por otros tres meses, abonando las tasas de circulación.

FORMALIDADES SANITARIAS

Sólo se exigen certificados de vacunación a ciudadanos procedentes de zonas con alguna epidemia o infección.

HORARIO LOCAL

Hasta el año 2009, Túnez tenía la misma hora que la España peninsular y Baleares durante todo el año (GMT+1) ya que también realizaban el cambio horario.

A partir del año verano 2009 no se efectúa el cambio de horario estival ya que el mes del Ramadán cae en verano.

VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS

No todas las fiestas en Túnez son fechas fijas. Las fiestas religiosas varían ampliamente de año en año puesto que se rigen por el calendario lunar.

Días festivos fijos:

1 de enero (Año nuevo)

14 de enero (Fiesta de la Revolución y la Juventud)

20 de marzo (Fiesta de la Independencia)

9 de abril (Día de los Mártires)

1 de mayo (Fiesta del Trabajo)

25 de julio (Día de la República)

Fiestas religiosas variables:

Ras El Am El Ejri (Año nuevo musulmán)

Mouled (Nacimiento del Profeta)

Aïd El Idha (Fiesta del Sacrificio)

Aïd El Fitr (Fin del Ramadán) 3 días

Los días de descanso laboral en oficinas y organismos públicos son el viernes por la tarde, el sábado por la tarde y el domingo. El horario aproximado de trabajo de los diferentes sectores es el siguiente:

Oficinas (sector privado)

Invierno: de lunes a jueves: 8h00 a 12h00 y 14h00 a 17h45.

Viernes y sábado: 9h00 a 12h00.

Verano: 7h00 a 13h00.

Administración

Invierno: de lunes a jueves: 8h30 a 13h00 y 15h00 a 17h45

Viernes: 8h00 a 13h00

Sábado: 8h00 a 13h30

Verano: 7h30 a 13h30

Banca

Invierno: 8h00 a 11h30 y 14h00 a 17h00.

Verano: 7h00 a 12h00.

No existen zonas de riesgo sanitario por lo que no cabe hablar de recomendaciones sanitarias especiales que no se correspondan con las habituales precauciones y costumbres de los países occidentales. El agua corriente se puede beber sin problemas digestivos, si bien el consumo de agua mineral es lo más habitual, sobre todo entre los extranjeros.

Túnez dispone de una buena red de centros asistenciales para casos de emergencia hospitalaria aunque, lógicamente, en zonas apartadas del territorio la disponibilidad de medios se reduce. El personal médico suele ser bueno y cualificado. No suele haber problemas en cuanto a los suministros farmacéuticos y, de hecho, hay abundancia de farmacias en todo el país.

La Revolución ha afectado a la seguridad en Túnez. Anteriormente era un Estado policial, con lo que para los extranjeros no existía peligro alguno. Actualmente se

registra un índice de criminalidad mayor, aunque la situación sigue siendo estable. Durante los primeros meses de 2011 la situación social era agitada. Hoy existe una alta conflictividad laboral, en especial en las principales ciudades industriales como Gafsa, Sfax, o Medenine. Esto da lugar a diversas huelgas y ocasionales cortes de carreteras, pero no existe una amenaza real a la seguridad personal si se toman las precauciones lógicas.

TELECOMUNICACIONES

Está muy extendido el teléfono y el fax. El coste de estos servicios tiene tarifas algo más caras que las de España. En los últimos años ha mejorado sensiblemente la calidad del servicio y rara vez se presentan complicaciones.

No abundan las cabinas telefónicas públicas, salvo en lugares concretos (aeropuertos, centrales de autobuses...), pero existe una red bastante amplia de oficinas públicas para llamar por teléfono, llamadas TAXIPHONE (sin ninguna relación con el servicio de taxis, como podría pensarse). Para el resto de las comunicaciones, hay que acudir a las oficinas de la P.T.T. (*Poste, Téléphone et Télégrammes*). En los últimos años se está desarrollando muy rápidamente los nuevos sistemas de telecomunicación: satélite, telefonía móvil, Internet, etc.

COMUNICACIONES CON ESPAÑA

Comunicaciones por vía aérea

Existen 8 aeropuertos internacionales: Túnez-Cartago, Monastir, Djerba, Sfax, Gafsa, Tozeur, Tabarka y Enfidha. La compañía estatal tunecina, "TUNISAIR", realiza frecuentes vuelos a la mayoría de los países y ciudades europeas, entre ellos España, y a algunas ciudades africanas y árabes. Igualmente las principales compañías europeas viajan regularmente a Túnez. La Compañía tunecina TUNISAIR tiene cuatro vuelos regulares (lunes y viernes), dos con Madrid y dos con Barcelona directos. En la temporada alta de turismo llegan a Túnez numerosos vuelos charter al aeropuerto de Monastir, procedentes, en su mayoría de Valencia.

Comunicaciones por vía marítima

Tres conexiones por semana entre Túnez y los puertos españoles de Barcelona y Valencia (únicamente para mercancías).

Hoteles

- En la capital (Prefijo: 00 216)

HOTEL AFRICA MOURADI (5*): 50 Av Habib Bourguiba, Tunis 1001, Tfno. (+216) 71 347 477 - Fax. (+216) 71 347 432.- email info.africa@elmouradi.com

SHERATON TUNIS (5*): Av. de la Ligue Arabe. Belvédère. B.P. 345 Tfno. (+216) 71 782 100 - Fax. (+216) 71 782 208. - email sheraton.tunis@sheraton.com

HOTEL GOLDEN TULIP EL MECHTEL (4*): Boulevard Ouled Haffouz. Tfno. +216 71 783 200- Fax. +216 7178 27 51- email info@goldentulipmechtel.com

HOTEL LE CONSUL (4*):84, rue de Palestine.1002 TUNIS. tfno (+216) 71 785 784 Fax 71 785 824 - email contact@hotelleconsul.com web www.hotelleconsul.com

NOVOTEL

Avenida Mohamed V. Tunis. Tlfn (+216) 71 830 500 Fax (+216) 71 832 555

email h6145@accor.com web <http://www.novotel.com/es/hotel-6145-novotel-tunis-mohamed-v/index.shtml>

- En la playa:

GRAND HOTEL MOVENPICK GAMMARTH (5*): BP 36, La Marsa Situado en la playa. Tfno. +216 71 741 444 - Fax. 740 400. -email hotel.gammarth@mivenpick.com

LE PALACE (5*). Situado frente al mar (sin playa). Complexe Cap Gammarth. B.P.68 - 2078 La Marsa - Les côtes de Carthage - Gammarth Tunisie. Tfno. (+216) 71 912 000 Fax. (+216) 71 911 442 - email sales@lepalace.tn

THE RESIDENCE (5*). Situado en la playa Les Côtes de Carthage - B.P. 697. 2070 La Marsa -Tunisie. Tfno. (+216) 71 91 01 01 - Fax. (+216) 71 910 144 -email info-tunis@residence.com

VILLA DIDON (3*): en Cartago. Tfno. (+216) 71 733 433- email villadidon@villadidon.com

RIU PALACE Hammamet Marhaba tel (+216) 72 226 555 - email riu.commercialtun@gnet.tn

9.3 DIRECCIONES ÚTILES

A. DIRECCIONES ÚTILES EN ESPAÑA

- Representaciones oficiales

EMBAJADA DE TÚNEZ EN ESPAÑA - CANCELLERÍA

Avenida Alfonso XIII, nº 68

28016 Madrid, España

Tfno. (+34) 91 447 35 08

Fax. (+34) 91 593 84 16

- Otras

Representación de la *Agence de Promotion des Investissements Extérieurs* "FIPA" en Madrid:

AMBASSADE DE LA REPUBLIQUE TUNISIENNE

Av. ALFONSO XIII, 64 - 68. 28016 MADRID

Tel: (+34) 91 510 48 47- 91

Fax: (+34) 91 510 48 95

e-mail: fipa-madrid@telefonica.net

Delegada: Sra Amina M'kada Tel + 34 620 821 057

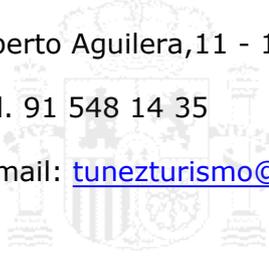
Atención al público: Lunes a Viernes 9:00 - 12:30 y 14:30 - 17:30

OFICINA NACIONAL DE TURISMO DE TÚNEZ EN ESPAÑA

Alberto Aguilera, 11 - 1º C 28015 MADRID

Tel. 91 548 14 35 Fax. 91 548 37 05

E-mail: tunezturismo@destino-tunez.com



- Organismos españoles de interés

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. AECID.

Av Reyes Católicos 4, 28040. Madrid

Tel: +34 91 583 81 00 /01/02

E - mail: centro.informacion@aecid.es

B. DIRECCIONES ÚTILES EN TÚNEZ

- PRINCIPALES ORGANISMOS OFICIALES EN EL PAÍS

FOREIGN INVESTMENT PROMOTION AGENCY "FIPA"

Rue Salaheddine El Ammami, Centre Urbain Nord, 1004 TUNIS Tfno. (+216) 71 703 140 - Fax. (+216) 71 702 600

Web : www.investintunisia.tn

E-mail: fipa.tunisia@mdci.gov.tn

AGENCE DE PROMOTION DE L'INDUSTRIE "API"

63, rue de Syrie. 1002 TUNIS-BELVEDERE. Tfno. (+216) 71 287 600 / 792 144 – Fax : (+216) 71.782.482

E-mail: api@api.com.tn

Web : www.tunisieindustrie.nat.tn

CENTRE DE PROMOTION DES EXPORTATIONS "CEPEX"

Centre Urbain Nord, BP 225 - 1080 TUNIS. Tfno. (+216) 71 234 200 – Fax : (+216) 71

237 325 (Equivalente al ICEX)

e-mail : info@cepex.nat.tn

web : www.cepex.nat.tn

UNION TUNISIENNE DE L'INDUSTRIE, DU COMMERCE ET DE L'ARTISANAT "UTICA".-
Cité administrative, Lot 7, Cité El khadhra, 1003 TUNIS

Tfno: (+216) 71 142 000 - Fax: (+216) 71 142 100. (Equivalente a la CEOE)

www.utica.org.tn

OFFICE NATIONAL DU TOURISME TUNISIEN "ONTT".

1, Av. Mohamed V. 1001 TUNIS. Tfno. (+216) 71 341 077 – Fax: (+216) 71 340 143

e-mail : ontt@email.ati.tn

web : www.tunisietourisme.com.tn

DIRECTION GENERALE DES DOUANES

Rue Asdrubal 1002 TUNIS-BELVEDERE Tfno. (+216) 71 794 685 /71 791 234 - Fax :
(+216) 71 781 662/ 71 796 845

Serveur vocale: (216) 88 40 76 76

E-mail : brc@douane.gov.tn

Web : www.douane.gov.tn

- Representaciones oficiales españolas

EMBAJADA DE ESPAÑA EN TÚNEZ

Cancillería: 24, Av. Dr. Ernest Conseil, Cité Jardin.

Teléfonos: (+216) 71 78 22 17, (+216) 71 78 77 96, (+216) 71 79 46 58, (+216) 71 79 29 90 y (+216) 71 79 46 28.

Fax: (+216) 71 79 20 59, (+216) 71 78 62 67 y (+216) 71 80 19 75.

Web: www.mae.es/embajadas/tunez/es/home

E-mail: emb.tunez@maec.es

OFICINA COMERCIAL DE ESPAÑA EN TÚNEZ

130, Av. Jugurtha.- Túnez 1082.

Teléfonos: (+216) 71 78 03 39 / 71 78 81 03.

Fax: (+216) 71 78 76 02

Web: <http://www.oficinascomerciales.es>

E-mail: tunez@comercio.mineco.es

OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN

1,RUe Khadija Bent Khoueyled

El Menzah 6, Tunis 1004.

Teléfono: (+216) 71 23 09 04/ 23 24 23

Fax: (+216) 71 75 43 84

E-mail: otc.tunis@planet.tn

- Principales organismos de la Administración pública tunecina

AGENCE DE PROMOTION DES INVESTISSEMENTS AGRICOLES "APIA"

62, rue Alain Savary - 1003 TUNIS-EL KADHRA

Telf. (+216) 71 771 300

Fax. (+216) 71 808 453

BANQUE CENTRALE DE TUNISIE "B.C.T."

25, Rue Hédi Nouria -BP 777- 1080 TUNIS

Tlfno.(+216) 71 340 588 - Fax. (+216) 71 340 615

E-mail : boc@bct.gov.tn

Web : www.bct.gov.tn

INSTITUT NATIONAL DE LA NORMALISATION & DE LA PROPRIETE INDUSTRIELLE
"INNORPI"

8, rue 8451, par la rue Alain Savary BP 57, 1003 Cité El Khadra

B.P. 23 - 1012 TUNIS

Tlfno. (+216)71 806 758 - Fax. (+216)71 807 071

E-mail : innorpi@planet.tn

Web : www.inorpi.ind.tn

OFFICE NATIONAL DE L'ASSAINISSEMENT "ONAS"

32, rue Hédi Nouria - 1001 TUNIS

Telf.: (+216) 71 343 200 - Fax. (+216) 71 350 411

E-mail: boc@onas.nat.tn

Web: <http://www.onas.nat.tn>

SOCIETE TUNISIENNE D' ELECTRICITE ET DU GAZ "STEG"

38 rue Kamel Ataturk 1080 Tunis

Tlfno: (+216) 71 341 311 - Fax: (+216) 71 349 981

E-mail : dspc@steg.com.tn

Web : www.steg.com.tn

OFFICE NATIONAL DU TOURISME TUNISIEN "ONTT".

1, Av. Mohamed V. 1001 TUNIS. Tfno. (+216) 71 341 077 – Fax: (+216) 71 340 143

e-mail : ontt@email.ati.tn

web : www.tunisietourisme.com.tn

Páginas de interés en internet

Agence de Promotion des Investissements Agricoles: <http://www.tunisie.com/APIA/>

Agence Nationale de Protection de l'Environnement : <http://www.anpe.nat.tn>

Annuaire Téléphonique (Fr.): www.annuaires.tn

Agence Tunisienne d'Internet (Ar./Fr.) : www.ati.tn

Agence de Promotion de l'Industrie« API »: www.tunisianindustry.nat.tn

Ministerio de Comercio y Artesanía: www.artisanat.nat.tn; www.socopa.com.tn

Aduanas Túnez: www.douane.gov.tn

Banque Centrale de Tunisie: www.bct.gov.tn

Banque de l'habitat (Fr): <http://www.bh.com.tn>

Bolsa de Valores Tunecina: <http://www.bvmt.com.tn>

Cámara de comercio Franco-tunecina: <http://www.uccife.org/tunisie/>

Centro Internacional de las Tecnologías del Medioambiente en Túnez: www.citet.nat.tn

Centre de Promotion des Exportations CEPEX: <http://www.cepex.nat.tn/site/index.asp>

Compagnie Tunisienne pour l'Assurance du Commerce Extérieur COTUNACE; <http://www.cotunace.com.tn>

Compañía tunecina de navegación: www.ctn.com.tn

Concursos de la Comunidad Europea: <http://ted.publications.eu.int/static/home/es/homepage.ini>

Concursos UE para Túnez, programa MEDA: <https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome>

Conseil du Marché Financier (Fr): www.cmf.org.tn

Coopération Technique (Ar./Fr./Ingl.) : www.tunisie-competences.nat.tn

Cultura en Túnez: www.culture.tn

Direction de la Pharmacie et du Médicament: www.dpm.tn

Education (Ar./Fr./Ingl.): www.edunet.tn

Enseignement Supérieur (Ar./Fr./Ingl.) : www.universites.tn

Entreprise Tunisienne d'Activités Pétrolières (ETAP): <http://www.etap.com.tn>

Estadísticas del mundo árabe: <http://www.sesrtcic.org>

Fédération Nationale de la Chimie: www.fnc.org.tn

Foreign Investment Promotion Agency: <http://www.investintunisia.tn/>

Agencia Tunecina de Internet (comercio electrónico) (Fr./Ing.): www.ecom.tn

Gobierno Tunecino: <http://www.ministeres.tn/>

Groupe Chimique Tunisien (Fr et Ang): www.gct.com.tn

Groupement Interprofessionnel des Produits Avicoles (Ar./Fr.) : www.gipaweb.com.tn

Hoteles: <http://www.hotels-tunisiens.com/>

Información agrícola: <http://www.agriberia.com/front/index.php>

Información económica y general de Túnez <http://www.tunisiaonline.com;> www.tunisieinfo.com

Informaciones generales: www.tunisie.com

INNORPI : Institut National de Normalisation et de la Propriété Industrielle <http://www.innorpi.tn/fr/inorpi.asp>

Instituto Nacional de Estadística: Institut National de la Statistique
<http://www.ins.nat.tn/>

Inversión exterior española: www.comercio.mityc.es

Legislación tunecina: <http://www.jurisitetunisie.com>

Mármol: www.marbelart.com.tn

Medioambiente: <http://www.environnement.nat.tn/>

Noticias en francés: www.infotunisie.com

Noticias en inglés: www.tunisiaonline.com

Noticias en árabe: www.akhbar.tn

Observatoire National de l'Agriculture (Fr.): www.onagri.nat.tn

Office National de l'Assainissement (Fr.) : www.onas.nat.tn

Office National de l'Huile (Fr./Inglés) : www.onh.com.tn

Oficina Comercial de Francia en Túnez:
<http://www.missioneco.org/Tunisie/infopays.asp>

Páginas amarillas tunecinas on-line: www.pagesjaunes.com.tn

Poste tunisienne (Fr.) : www.poste.tn

Portal de negocios en Túnez: anuario de empresas, guía para la inversión y otros:
<http://www.tunisianbusiness.net/>

Privatización en Túnez: <http://www.privatisation.gov.tn>

Salón Internacional de la Agricultura, la Maquinaria Agrícola y la Pesca:
www.siamap.com.tn

Société Tunisienne de Banque: www.stb.com.tn

Société Nationale de l'Electricité et du Gaz (Fr.) : www.steg.com.tn

Technologies de Communication (Fr.) : www.infocom.tn Tunis Air (Fr. / Inglés.):
www.tunisair.com.tn

Tunisie Telecom (Fr.): www.tunisitelecom.tn

Tunisie Tradenet: <http://www.tradenet.com.tn/>

Turismo (Fr.): www.tunisietourisme.com.tn; (Ingl.): www.tourismtunisia.com

Utica (Unión Tunecina de la Industria, el Comercio y de la Artesanía):
www.utica.org.tn

Zone Franche de Zarzis: <http://www.zfzarzis.com.tn>